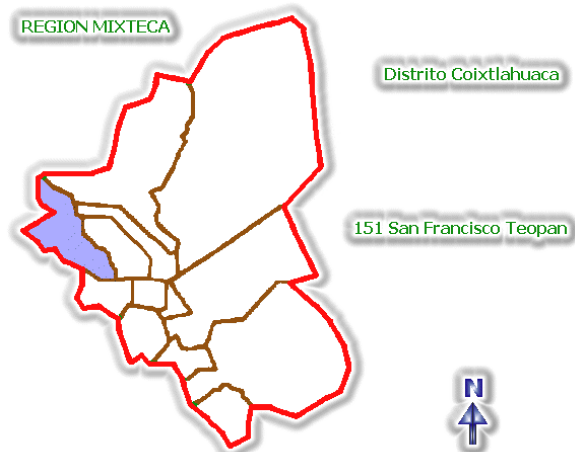


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-2016



**Municipio de: San Francisco Teopan,
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.**



Contenido

CAPITULO I.....	7
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
II. FUNDAMENTO LEGAL.....	8
III. MISIÓN	9
IV. VISIÓN.....	10
V. CONTEXTO MUNICIPAL	11
1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	11
1.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud).....	11
1.2. Superficie Municipal	11
1.3. Colindancias.....	11
1.4. Región Geopolítica.....	12
1.5. Mapas de Micro y Macro localización	12
2. MEDIO FÍSICO.....	14
2.1. Orografía.....	14
2.2. Hidrografía.....	15
2.3. Flora y Fauna	16
2.4. Clima.....	17
2.5. V Uso de suelo	18
2.6. Principales Ecosistemas.....	19
2.7. Recursos naturales.....	19
3. DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	20
3.1. Población.....	20
3.2. Estructura Quinquenal por Sexo.....	20
3.3. Población indígena	22
3.4. Tasa de crecimiento	22
3.5. Densidad migratoria.....	23
3.6. Total de hogares y viviendas particulares.....	23
3.7. Tamaño promedio de los hogares	24
3.8. Hogares con jefatura femenina.....	24
3.9. Grado promedio de escolaridad.....	24
3.10. Total de escuelas.....	24
3.11. Personal médico.....	25
3.12. Unidades Médicas	25
CAPITULO II.....	27
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	27
1. GOBERNABILIDAD.....	27
2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN.....	29
3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.....	29
4. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	30
5. CONFLICTOS AGRARIOS.....	31
6. SEGURIDAD PÚBLICA	32
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	34
OBJETIVO	34
ESTRATEGIA	34
LÍNEAS DE ACCIÓN:.....	35

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	37
1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	37
2. EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO.....	39
3. COMPETITIVIDAD	40
4. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	41
5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS	42
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	44
OBJETIVO	44
ESTRATEGIA	44
LÍNEAS DE ACCIÓN	44
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	47
1. POBREZA.....	47
2. DESIGUALDAD	47
3. MARGINACIÓN.....	49
4. GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDAD, MIGRANTES)	50
5. EDUCACIÓN	52
6. CULTURA.....	54
7. DEPORTE.....	55
8. SALUD	55
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	57
OBJETIVO	58
ESTRATEGIA	58
LÍNEAS DE ACCIÓN	59
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	63
1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	63
2. FINANZAS Y GASTO PÚBLICO	64
3. EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	65
4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	66
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	66
OBJETIVO	66
ESTRATEGIA	67
LÍNEAS DE ACCIÓN	67
VI. POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	68
A. DERECHOS HUMANOS	68
B. EQUIDAD DE GÉNERO.....	68
C. PUEBLOS INDÍGENAS.....	69
D. SUSTENTABILIDAD.....	69
CAPITULO III.....	71
VII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	71
VIII. METAS E INDICADORES.....	85
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	90
X. ANEXOS	91
BIBLIOGRAFIA	109

CAPITULO I

I. Mensaje del Presidente Municipal

Quiero agradecer a todo el consejo que hicieron todo lo posible para estar con nosotros, para llevar a cabo los talleres participativos, para a ser nuestro plan municipal 2014-2016; a los comités de telesecundarias, escuela primaria, jardín de niños, comités del centro de salud, comité del DIF, comisariado de bienes comunales, H. Ayuntamiento y personal de la secretaria de Asuntos Indígenas quienes fueron los que nos apoyaron para a ser este plan municipal.

Espero que este Plan Municipal nos sea de mucha utilidad para beneficio de nuestra comunidad, porque es bien importante contar con nuestro plan municipal. Ya que Este plan es para los habitantes de San Francisco Teopan; espero les sea de utilidad en la toma de decisiones para los proyectos que requieran realizar. Dentro de las actividades para realizar este plan se hicieron recorridos por el municipio para obtener la información que está plasmado en este documento.

Es todo por el momento, tan solo les doy mis más sinceros agradecimientos .

ATENTAMENTE

C. ELADIO LÓPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAX.

II. Fundamento Legal

La elaboración del presente plan tiene como objetivo llevar a cabo la planeación municipal, misma que tiene su fundamento legal en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, el artículo 6 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Que dice: 1 . Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados; entre otras Leyes.

III. Misión

Un Ayuntamiento que representa al pueblo y que promueve el desarrollo de sus comunidades, un gobierno que vela por los intereses de la ciudadanía, resuelve los problemas de su comunidad y que brinda seguridad pública a sus habitantes, que trabaja y organiza al municipio, convoca a las reuniones y orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que gestiona y administra los recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos, que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo.

Un Ayuntamiento honesto, transparente, organizado y equitativo, con criterio democrático que atiende con respeto las prioridades de su población.

IV. Visión

Somos un municipio próspero en donde se generan suficientes fuentes de empleo evitando con ello la migración, estamos mejor preparados, capacitados y organizados, con recursos para la capitalización en el campo y con producción tecnificada, con presencia de turismo alternativo, hemos fortalecido el tequio, la participación ciudadana así como los usos y costumbres

Un municipio bien comunicado y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con viviendas en mejores condiciones con todos los servicios y con tratamiento de aguas residuales, con sus calles y caminos pavimentados, contamos con centros recreativos y de atención a personas de bajos recursos, con un programa de manejo de la basura que evita la contaminación de nuestro medio ambiente, nuestra flora y fauna es manejada sustentablemente, contamos con áreas reforestadas y recuperadas y hemos evitado que los suelos se continúen erosionando.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario para proporcionar los servicios de salud, con mejores centros educativos y con educación de calidad, con infraestructura suficiente y sin problemas de escasez de agua potable, sobre todo sin delincuencia, la mujer participa activamente en la vida municipal, hemos rescatado y fortalecido nuestra cultura en la lengua materna, costumbres y tradiciones.

V. Contexto Municipal

1. Delimitación y estructura territorial

1.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Nuestro municipio se localiza en la parte noreste del Estado, en la región Mixteca, perteneciente al Distrito administrativo, rentístico y judicial de Coixtlahuaca, en las coordenadas 17°51'0" latitud norte, 97°29'43" longitud oeste y a una altura de 2,200 metros sobre el nivel del mar.

1.2. Superficie Municipal

La superficie total del municipio es de 45.93 km² y la superficie del municipio con relación al estado representa el 0.05%.

1.3. Colindancias

Las colindancias del municipio son las siguientes: limita al norte con Concepción Buenavista; al sur con Santa Magdalena Jicotlán y San Pedro Nopala; al este con Tlacotepec Plumas; y al oeste con Santa María Camotlán, Asunción Cuyotepeji y San Pedro Nopala.

1.4. Región Geopolítica

El municipio pertenece a la región de la Mixteca y al Distrito de Coixtlahuaca ocupando el número 151. Este Municipio no está en el catalogo de la cruzada nacional contra el hambre.

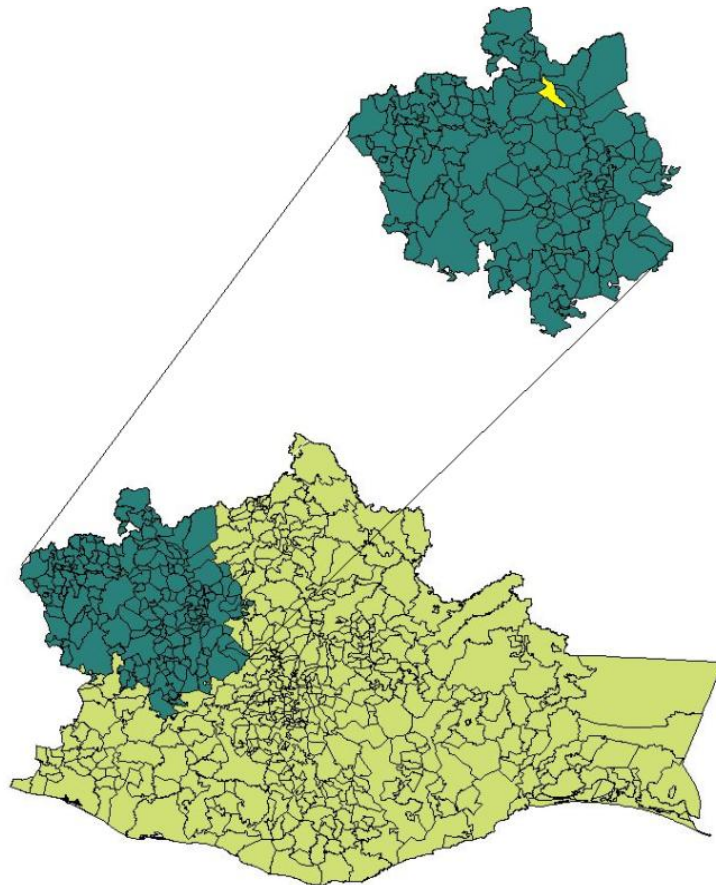


Imagen 1.¹ - Ubicación del municipio de San Francisco Teopan.

1.5. Mapas de Micro y Macro localización

Los límites territoriales de nuestro municipio son: municipio limita al norte con Concepción Buenavista; al sur con Santa Magdalena Jicotlán y San Pedro

¹ Fuente: Mapas del INEGI

Nopala; al este con Tlacotepec Plumas; y al oeste con Santa María Camotlán y San Pedro Nopala.

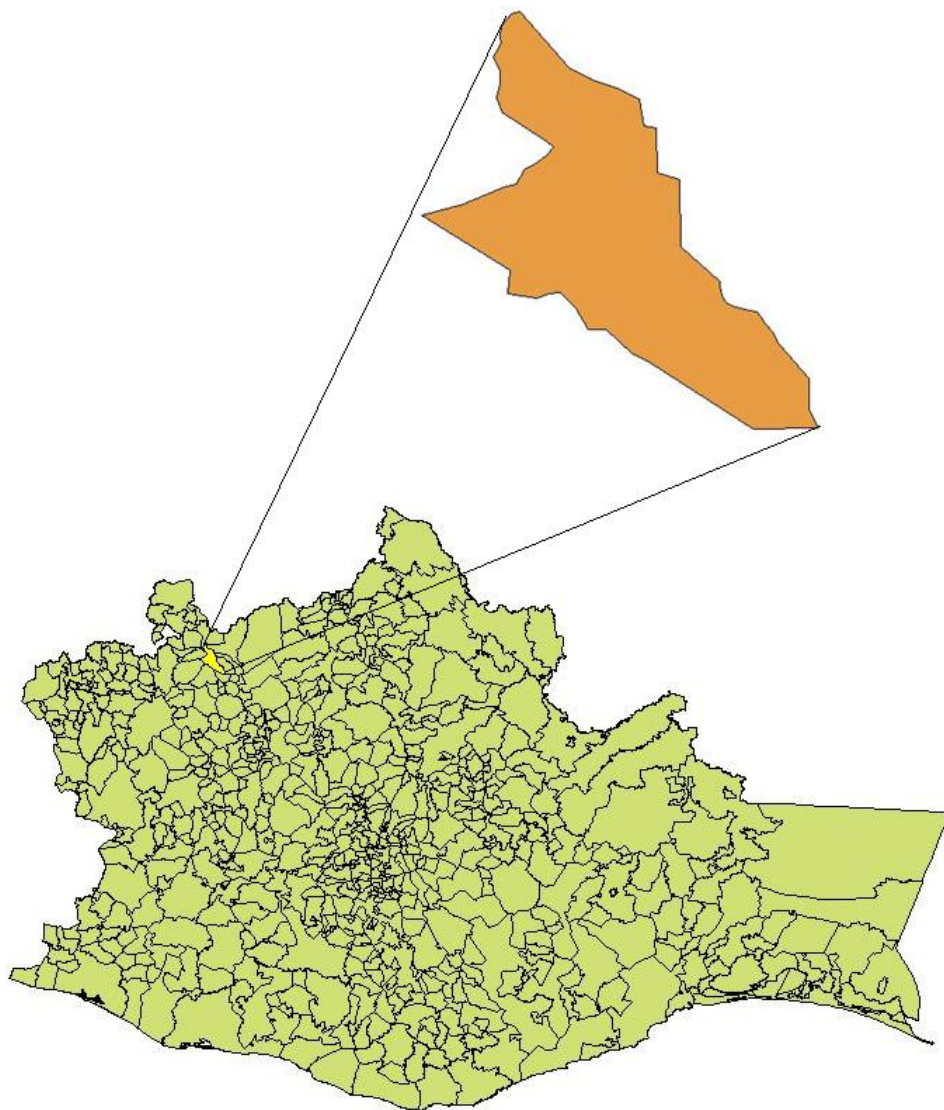


Imagen 2.² -Micro y Macrolocalización del Municipio de San Francisco Teopan.

² Fuente: Mapas del INEGI

2. Medio Físico

2.1. Orografía

Se encuentra dentro de una cadena de cerros que se enlaza con los de Nopala se dirige de sur a norte.

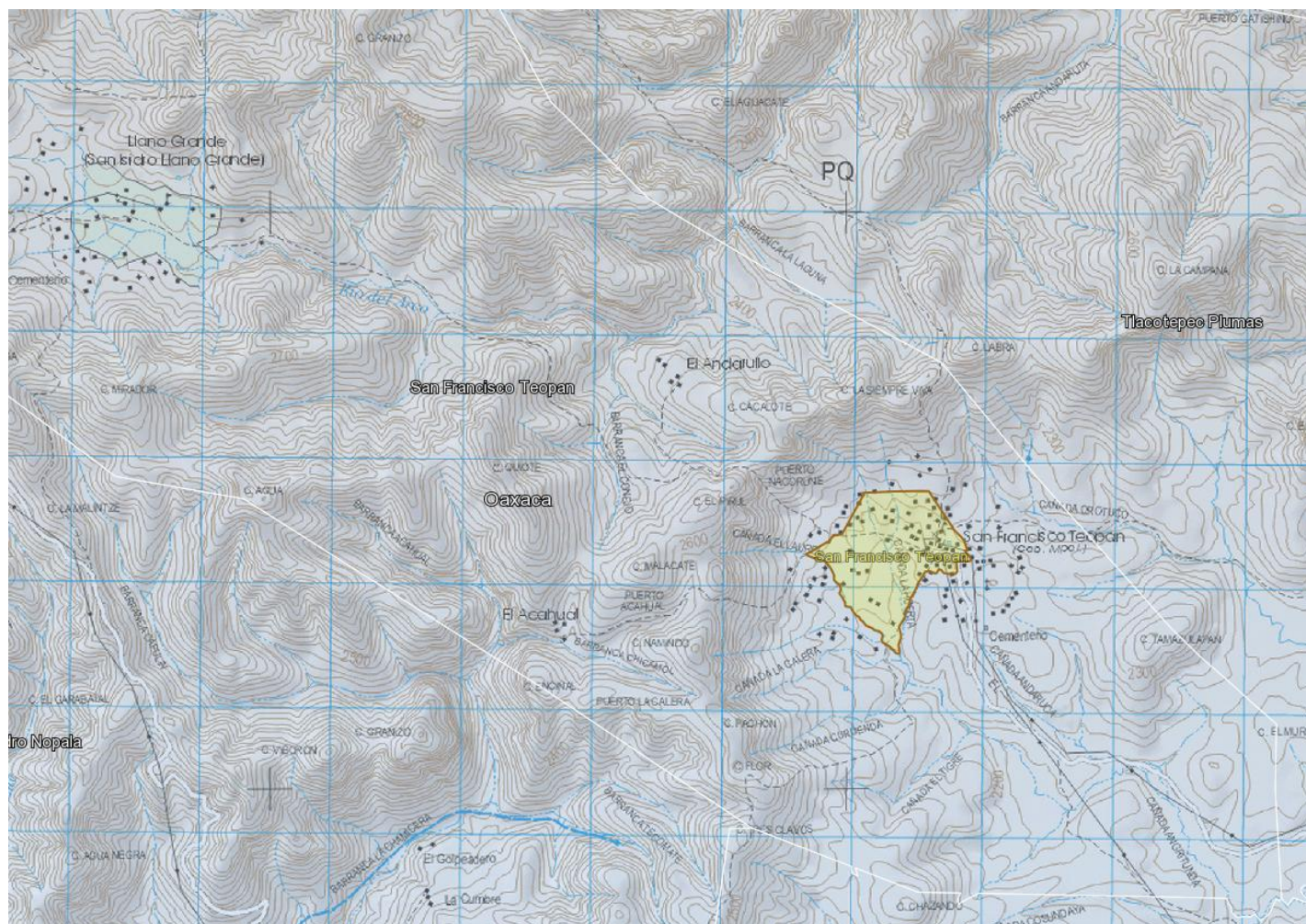


Imagen 3.3 -Imagen cartográfica de San Francisco Teopan.

³ Fuente: Imagen obtenida del Programa SIATL del INEGI

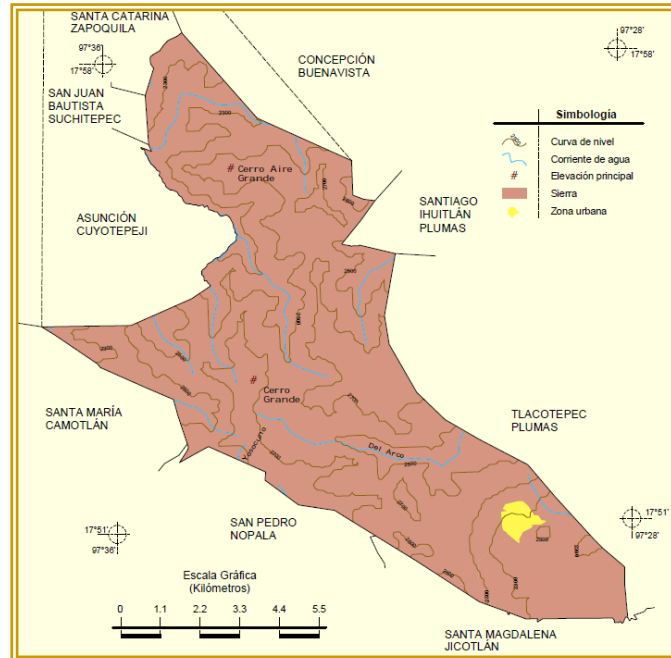


Imagen 4.4 -Elevaciones del territorio del Municipio de San Francisco Teopan.

2.2. Hidrografía

Cuenta con un río que se origina en el llano grande, existe igualmente otro río que se origina a forma de varios manantiales que descienden de los cerros situados al norte y que desembocan en el río Garza, sirve de línea limítrofe entre Jicotlán y Tlacotepec. La superficie de la localidad es regada por uno de los ríos que desaguan en la presa Cerro de Oro, situada al este del municipio.

⁴ Fuente: Imagen obtenida del programa satelital Google Earth

Imagen 5.⁵ –Hidrografía.

2.3. Flora y Fauna

Flora: La vegetación del municipio es de tipo pastizal inducido, encontrándose especies de elite, biznagas (cactáceas), cucharillo, enebro, sauce, sabinos, chaparro, cedro, Ocote, higo, madroño, moral, palma, pino, encino, roble, maguey verde, maguey ixtle, maguey potrero y maguey papalomé.

Fauna: Los animales que viven en nuestros montes, son: ardillas, conejos, coyotes, gato montés, venado cola blanca, zorros, comadrejas, búho, carpintero de cactus, murciélagos, armadillo, zorrillo, cola pinto, solitario, liebre, tortugas de río, tlacuache, águila real, gavián, zopilote, chachalaca, lechuzas, búhos, tejón, víbora de cascabel y coralillo.

⁵ Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos

Imagen 6.6 -Flora del
municipio.



2.4. Clima

El clima que predomina es templado moderado lluvioso, de invierno seco no riguroso la temperatura promedio es de 16.0 °C. y su precipitación pluvial es de aproximadamente 590.1 mm. El Rango de temperatura es de 14 – 18°C, Rango de precipitación 600 – 800 mm Clima Templado subhúmedo con lluvias en verano (100%)

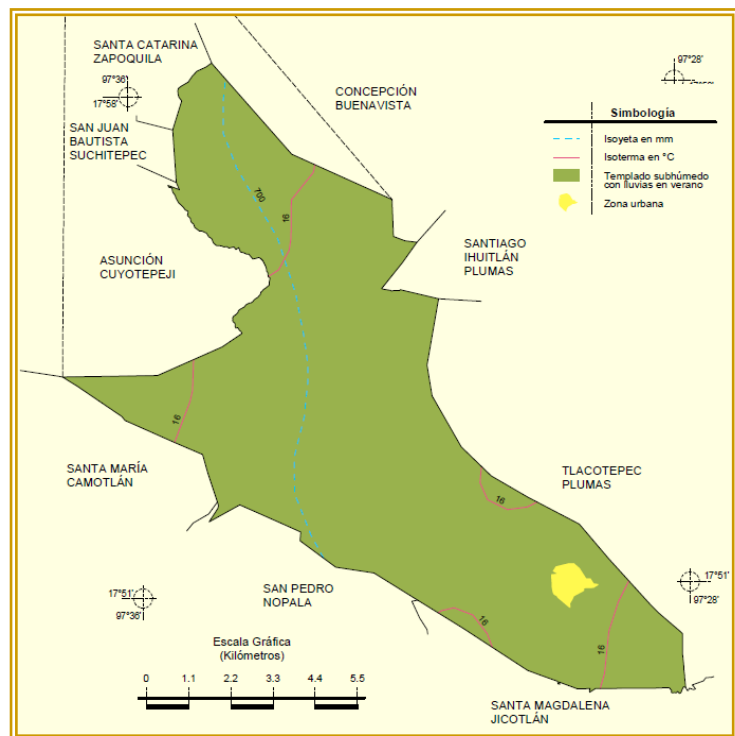


Imagen 7.7 Climas del municipio
de San Francisco Teopan.

⁶ Fuente: H. ayuntamiento municipal 2014-2016

⁷ Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.5. V Uso de suelo

En nuestro territorio municipal el tipo de suelo localizado es el cambisol cálcico, propio para la vegetación de selva baja y para la agricultura. Se estima en un 70 a 80 % de suelo erosionado en nuestro territorio. Uso de suelo zona urbana (0.86%). Vegetación: bosque 74.57% y pastizal inducido 24.57 %

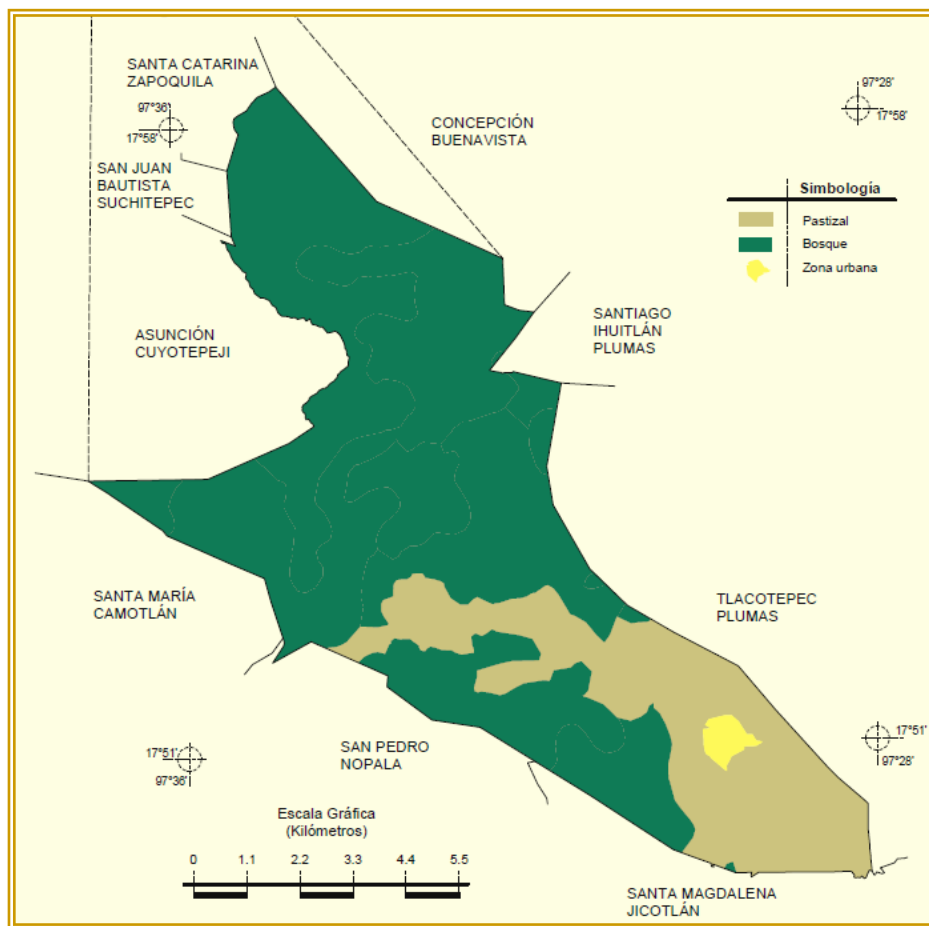


Imagen 8.⁸ -Uso del Suelo y vegetación.

⁸ Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.6. Principales Ecosistemas

Flora: Se encuentran en el municipio: Encinos, madroños, chaparros y tiene vegetación de selva baja y Bosques de latifoliadas cerrado. Fauna: En lo que respecta a su fauna existen: Ardillas, conejos, coyotes, zorros, comadrejas.

2.7. Recursos naturales

La situación de los recursos naturales es el siguiente: en cuanto a materiales pétreos, se explota la grava y piedra de cantera verde, rosa y blanca para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación.

Se presenta contaminación del río aledaño a la cabecera municipal, dicha contaminación es provocada por los desechos urbanos. Respecto al aire, la calidad se encuentra en buen estado.

Poco de los recursos maderables es utilizado para construcción de viviendas y como combustible (leña).

Imagen 9.º -Selva baja caducifolia ó monte bajo.



⁹ Fuente: Cortesía del Municipio de San Francisco Teopan 2014.

3. Dinámica Socio demográfica

3.1. Población

El municipio cuenta con una población total de 394 habitantes de los cuales 205 son una población masculina y 189 son una población femenina.

Municipio o delegación	Clave de localidad	Localidad	Longitud	Lattitud	Altitud	Población Total	Población masculina	Población femenina
San Francisco Teopan	0000	TOTAL DEL MUNICIPIO				394	205	189
San Francisco Teopan	0001	SAN FRANCISCO TEOPAN	0972943	175100	2276	247	132	115
San Francisco Teopan	0002	LLANO GRANDE	0973258	175232	2556	80	35	45
San Francisco Teopan	0003	EL ANDARULLO	0973044	175147	2482	4	*	*
San Francisco Teopan	0006	EL CAPULÍN	0972947	175122	2360	2	*	*
San Francisco Teopan	0007	EL CALVARIO	0972921	175055	2290	56	33	23
San Francisco Teopan	0008	LOMA LARGA (RANCHO AQUILINO MEN	0973005	175057	2288	5	*	*
San Francisco Teopan	9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA				0	4	2
San Francisco Teopan	9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS				0	1	4

Tabla 2.¹⁰ – Población de San Francisco Teopan por localidad.

3.2. Estructura Quinquenal por Sexo

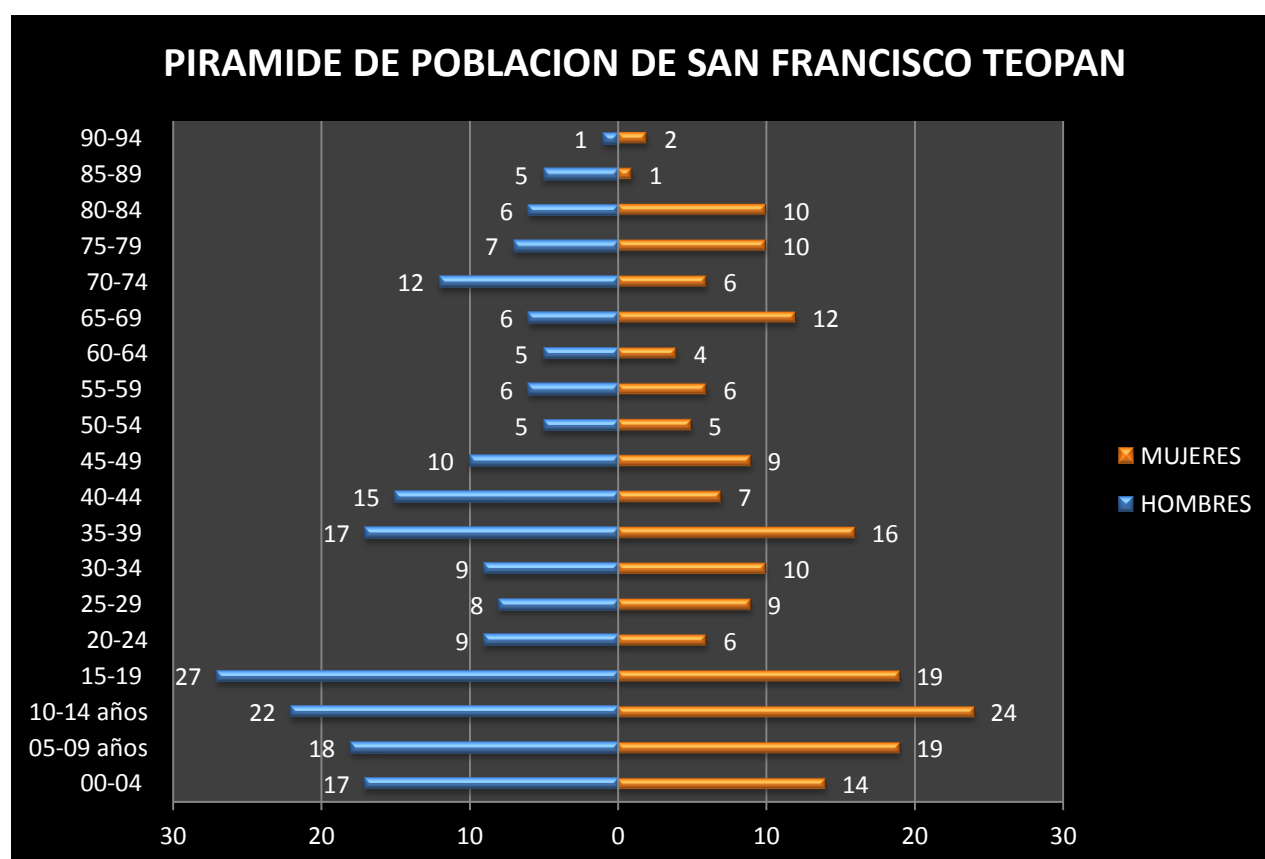
Otro elemento importante en el tema demográfico es la estructura por edad y sexo. De ella se desprenden necesidades específicas para grupos de población determinados, también se pueden apreciar en su evolución las tendencias de uno u otro grupo quinquenal.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
00-04	31	17	14
05-09 años	37	18	19
10-14 años	46	22	24
15-19	46	27	19
20-24	15	9	6
25-29	17	8	9
30-34	19	9	10
35-39	33	17	16

¹⁰ Fuente: INEGI, censo de población y vivienda 2010.

40-44	22	15	7
45-49	19	10	9
50-54	10	5	5
55-59	12	6	6
60-64	9	5	4
65-69	18	6	12
70-74	18	12	6
75-79	17	7	10
80-84	16	6	10
85-89	6	5	1
90-94	3	1	2
Total	394	205	189

Tabla 3.¹¹ -Estructura quinquenal por sexo del Municipio de San Francisco Teopan.



Grafica 2¹² -Pirámide de población quinquenal.

¹¹ Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

¹² Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

3.3. Población indígena

La población de 5 años y más hablante de la lengua indígena es de una persona, aunque en el taller manifiestan los presentes que no existen actualmente personas que hablen la lengua materna, caso



contrario son los datos obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, que contabilizó una población total de 24 personas indígenas en el municipio. Nuestra lengua materna fue el chochomixteco. Los integrantes del CDSM, refiere que no hablan la lengua indígena, así como no existen personas que conversen en lengua materna, pero si se consideran indígenas.

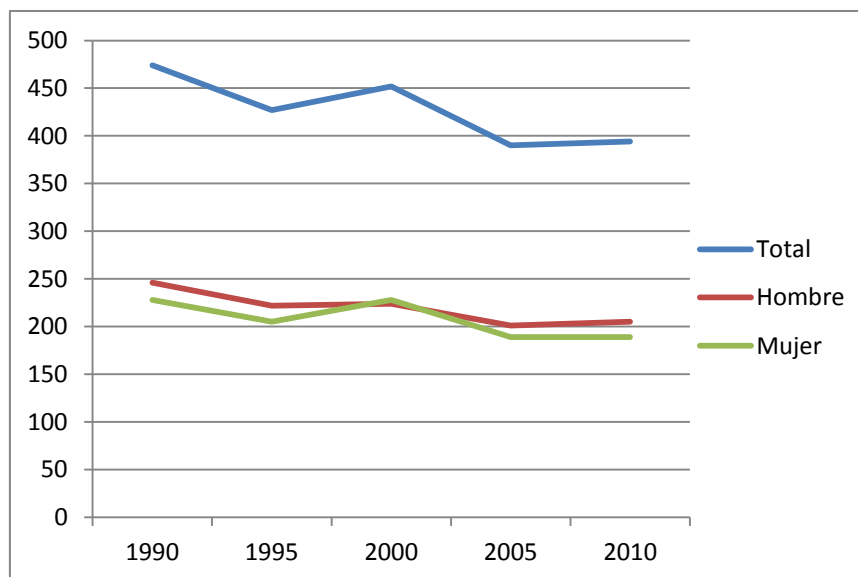
3.4. Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento de la población (TCP) es el aumento de la población de un municipio en un período determinado. Refleja el número de nacimientos, migración y muertes ocurridos durante el período. Para el caso de San Francisco Teopan el censo de población de 1990 nos arrojó un resultado de 474 personas y el censo del 2010 nos arrojó un resultado de 394 personas lo cual nos demuestra que hay un decrecimiento en la población.

Municipio		1990	1995	2000	2005	2010
San Francisco Teopan	Total	474	427	452	390	394
San Francisco Teopan	Hombre	246	222	224	201	205
San Francisco Teopan	Mujer	228	205	228	189	189

Tabla 4.¹³ - Población total por sexo y año censal de San Francisco Teopan.

Grafica 4.¹⁴ -
Población total por
sexo y año censal
de San Francisco
Teopan.



3.5. Densidad migratoria

El porcentaje de hogares que reciben remesas es de 0 % de acuerdo a los índices de intensidad migratoria México – Estados Unidos de Norteamérica por municipio 2014. El Grado de intensidad migratoria en el 2010 es bajo, el lugar que ocupa en el contexto estatal es de 427 de los 570 municipios y en el nacional es de 1697.

3.6. Total de hogares y viviendas particulares

El total de hogares y viviendas particulares habitadas en el municipio de San Francisco Teopan, en el 2010 ascendían a 112.

¹³ Fuente : INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

¹⁴ Fuente : INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

3.7. Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010 el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.



3.8. Hogares con jefatura femenina

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los Hogares con jefatura femenina en el 2010 en el municipio es de 17 mujeres, mientras en el estado

es de 240,561 mujeres.

3.9. Grado promedio de escolaridad

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años en el 2010 es de 4.8, frente al grado promedio de escolaridad en el sistema educativo nacional en la entidad que es de 6.9.

3.10. Total de escuelas

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), dos escuelas primarias (0% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.

3.11. Personal médico

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010, El personal médico era de dos personas (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

Por otro lado la comunidad argumenta que el centro de salud cuenta con el siguiente personal médico como lo es una Doctora de planta con enfermera y en la casa de salud con una auxiliar de salud.

3.12. Unidades Médicas

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2010, el municipio contaba con dos unidades médicas (0.1% del total de unidades médicas del estado).

Para cubrir los servicios médicos del municipio contamos con un centro de salud ubicado en la cabecera municipal y una casa de salud en la agencia de policía.





CAPITULO II

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

1. *Gobernabilidad.*

Diagnóstico específico

Hay dos elementos adicionales que contribuyen a la gobernabilidad democrática: la eficiencia del marco regulatorio y Por otro lado, la eficacia de la transparencia y rendición de cuentas. En el municipio los actores que permiten una gobernabilidad son las autoridades Municipales, agrarias y eclesiásticas.

CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL

Para cumplir con la ciudadanía el cabildo se integra de: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidor de Seguridad Pública. Regidor de educación con sus respectivos suplentes y sus órganos auxiliares: secretario municipal, tesorero y Agente de Policía.

El gobierno municipal se rige por el sistema de usos y costumbres, la elección de las autoridades municipales se efectúan en el mes de octubre, cuya duración en el cargo es de tres años, en las asambleas participan todos los ciudadanos varones y las mujeres solteras mayores de 18 años, casadas y viudas. No se tiene una edad límite para participar en la votación.

La elección se hace primeramente por ternas, proponiendo 3 candidatos que a su vez en asamblea general levantando la mano, quien obtenga el mayor número de votos será el elegido para representar cualquier cargo.

Las autoridades eclesiásticas se coordinan con las diferentes autoridades y feligreses durante las fiestas.

Por otro lado tenemos la Autoridad Comunal que maneja la administración de los recursos naturales y la tenencia de la tierra; se divide en Comisariado de Bienes Comunes y Consejo de Vigilancia.



Imagen 5.¹⁵- Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

¹⁵ Fuente: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20151a.html>

2. Formas de organización

Diagnostico específico

Uno de los indicadores que ayudan a entender la sinergia social del municipio es la presencia de los actores u organizaciones internas que concurren en intereses similares para obtener apoyos.

Actualmente en el municipio radica la organización “Unión de Pueblos Chochomixtecos” y los comités de las asociaciones de padres de familia y de salud. La máxima expresión de liderazgo en el municipio es la del Presidente Municipal.



3. Fortalecimiento del municipio

Diagnostico específico

El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con un edificio, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía, también se cuenta con dos equipos de cómputo donde una su estado es regular y la otra no funciona, dos impresoras el estado de cada una es regular y otra no funciona, dos máquinas de escribir. Así mismo se tiene 5 vehículos oficiales en regulares condiciones, una camioneta NISSAN doble cabina, un volteo, una camioneta de tres toneladas, un tractor agrícola y una ambulancia. La Oficina de Bienes Comunes cuenta con una camioneta de doble cabina.

SERVICIOS QUE PRESTA.

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio de agua entubada, de alumbrado público, de registro civil, de molino comunal y panteón municipal.

4. *Procuración de Justicia*

Diagnostico específico

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Capítulo III

De la Justicia Municipal y los Alcaldes.

ARTÍCULO 144.- La Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión.

En los municipios que se rigen por el sistema normativo (anteriormente usos y costumbres) se respetará la forma de elección de estos cargos.

La remuneración de los alcaldes municipales se fijará en el presupuesto de egresos del municipio atendiendo a los principios de planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público municipal la que no podrá variarse durante la gestión.

ARTÍCULO 145.- Son atribuciones de los alcaldes:

I.- Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos no contenciosos de su competencia que soliciten las partes con excepción de las informaciones de dominio y ad-perpetuán;

II.- Auxiliar a los tribunales y jueces del Estado; desempeñaran las funciones que unos y otros les encomienden en materia civil, mercantil y penal ajustándose al mandamiento respectivo:

III.- Conocer como instancia conciliatoria; y

a) En materia civil, mercantil, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean susceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden público, ni contravengan alguna disposición legal expresa o afecten derechos de terceros. Los procedimientos conciliatorio y de mediación, previstos en la presente Ley será potestativo para las partes: y

b) De los conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la transacción o conciliación.

IV.- Conocer como instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la materia.

V.- Conocer como defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.

Los conflictos entre ciudadanos que se llegan a presentar, son solucionados por el síndico municipal mediante la conciliación entre las partes, en caso contrario son turnados al Agente del Ministerio Público del Distrito de Coixtlahuaca.

Se cuenta con un reglamento interno, pero no el bando de policía y buen gobierno.

5. Conflictos agrarios

Diagnostico Específico

Las tierras del municipio fueron obtenidas a través de un juicio de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales, el 30 de abril de 1967, por una superficie de 7,781 hectáreas, beneficiando a un total de 160 ciudadanos. Actualmente nuestras tierras ya fueron incorporadas al programa PROCEDE, certificándose hasta el momento 7,202 hectáreas.

La Autoridad Agraria, opera la administración de los recursos naturales y la tenencia de la tierra. Se divide en Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, Se cuenta con una Oficina de Bienes Comunales y se cuenta con una camioneta de doble cabina. Entre los pueblos Chocholtecos, se habían presentado conflictos desde el año 1720 por sus colindancias territoriales. Anteriormente se tenía un conflicto agrario por indefinición de límites con el Municipio de Tlacotepec Plumas.

Actualmente quedó solucionado, cuando se incorporó al programa del PROCEDE, ingresando las zonas en conflicto conjuntamente con la carpeta básica (Acta de posesión y deslinde, resolución presidencial y Plano definitivo), estableciendo los acuerdo pertinentes y la definición de los límites territoriales entre San Francisco Teopan con Tlacotepec Plumas, quedando concluido y superado el conflicto agrario.

Aunque es necesario contar con mayor conocimiento en temas agrarios, para tomar en cuenta nuestras obligaciones y responsabilidades.

6. Seguridad pública

Diagnostico Específico

Con respecto a la seguridad pública, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco (ocho policías auxiliares), cuenta con un reglamento interno, *no contamos con el bando de policía y buen gobierno.*

El Municipio se rige por el Sistema de Usos y Costumbres, por tal motivo los conflictos entre ciudadanos que se llegan a presentar, son solucionados por

el síndico municipal mediante la conciliación entre las partes, en caso contrario son turnados al Agente del Ministerio Público del Distrito de Coixtlahuaca. Se cuenta con un regidor de seguridad pública.

PROTECCIÓN CIVIL

Aún no contamos con un comité de protección civil, para el resguardo de la seguridad de los ciudadanos en caso de alguna contingencia.



Problemática identificada

- A. La Administración Municipal, cuenta con rezago en profesionalización administrativo y capacitación (de gestión, financieras, administrativas y políticas públicas), lo que dificulta brindar la capacidad administrativa municipal de calidad y ofrecer con mayor eficiencia los servicios a la sociedad.
- B. Se requiere tener más conocimientos jurídicos que fortalezcan el desempeño de los servidores responsables de la impartición de justicia en el Municipio.
- C. Se requiere tener más conocimientos en temas agrarios, para el buen desempeño de las autoridades agrarias en el Municipio.
- D. Ineficiencia en el servicio de vigilancia policial, debido a la nula capacitación y adiestramiento.
- E. No se cuenta con conocimientos para la atención en desastres naturales (Contingencias).

Objetivo

- A. Fortalecer las capacidades en capacitación y profesionalización (financieras, administrativas) de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Municipal, para consolidar las políticas públicas y las capacidades de gestión Municipal.
- B. Garantizar una Procuración de Justicia en el Gobierno Municipal y Promoción de los Derechos Humanos.
- C. Promover talleres y capacitación en temas agrarios, en coordinación con las instancias pertinentes.
- D. Fortalecer la seguridad pública municipal, mediante la capacitación para que con apego a la ley y a los derechos humanos, se garantice la paz y la seguridad social de los ciudadanos.

Estrategia

- a) Incremento de las capacidades de profesionalización a los servidores públicos de la administración municipal, para atender las

responsabilidades administrativas y las demandas ciudadanas en el Municipio.

- b) Fortalecimiento y formación de los servidores públicos encargados de la justicia municipal, para actuar con profesionalismo.
- c) Coordinación oportuna y adecuada con las dependencias Agrarias del Gobierno Estatal y Federal para el fortalecimiento y formación de los servidores agrarios.
- d) Impulso al desarrollo policial y de protección civil, mediante la capacitación y la dotación del equipo necesario que les permita actuar con profesionalismo.

Líneas de acción:

Línea de acción A

1. Capacitación en diferentes temas de la administración municipal dirigida a los integrantes del cabildo municipal.

PROYECTOS

- I. Talleres de Capacitación en temas administrativos, jurídicos y fiscales, para los integrantes del Cabildo Municipal.
- II. Elaboración del bando de policía y buen gobierno.
- III. Capacitar a los servidores públicos en la utilización de tecnología.

Línea de acción B

2. Impartir cursos y talleres de Capacitación jurídica y de derechos humanos, a los servidores públicos encargados de la justicia municipal.

PROGRAMAS O PROYECTOS

- I. Talleres de Capacitación en temas jurídicos y fiscales.
- II. Sensibilizar e informar a los ciudadanos de San Francisco Teopan, en materia de derechos y obligaciones de la Normatividad Local y de las leyes.

Línea de acción C

3. Impartir cursos y talleres de Capacitación en el tema agrario y de derechos humanos, a las autoridades agrarias del municipio.

PROGRAMAS O PROYECTOS

- I. Talleres de Capacitación y sensibilización permanente en temas agrarios y derechos humanos a autoridades agrarias municipales.

Línea de acción D

4. Profesionalizar al cuerpo policiaco para brindar un servicio de calidad.

PROGRAMAS O PROYECTOS

- I. Equipar y capacitar al cuerpo policiaco del Municipio.
- II. Adquisición de patrullas.
- III. Elaboración del plan de seguridad pública municipal en San Francisco Teopan.
- IV. Crear el comité de Protección Civil.
- V. Fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil.



Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

1. Inversión y fomento productivo

Diagnostico Específico

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa ascienda 169 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta la manera siguiente:

Sector	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	77.38
Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	19.64
Terciario (comercio, turismo y servicios)	2.38

La actividad preponderante en el municipio es la agricultura, hasta la fecha. A escala estatal, el % de la Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos es del 97.62, a nivel nacional se ocupa el 21 lugar.

La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo, la población se dedica a la

agricultura; principalmente se cultiva maíz, frijol y trigo, el método empleado para la siembra es el tradicional utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas.

En los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente porque cada vez existen suelos más erosionados que hacen que estos sean más pobres por la pérdida de nutrientes.

Haciendo un análisis de la situación, se puede decir que el maíz-frijol es el cultivo principal. Hoy poco a poco se viene utilizando para la producción agrícola los cultivos bajo invernaderos, el uso mal informado de los agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos.

En nuestro municipio la ganadería se da con aves de corral, que es para autoconsumo. Muy pocas personas son las que se dedican a la ganadería. Se cuenta con chivos, puercos, borregos, caballos, bovinos.

Tabla 12¹⁶.- actividades por sector.

Economía	
Actividades Primarias	
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	395
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	210
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	0
Actividades Secundarias	
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	144
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	236
Unidades económicas. Comercio, 2008	6
Actividades Terciarias	
Tianguis, 2010	0
Aeropuertos, 2010	0
Oficinas Postales, 2010	3
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	1,928
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2012	1,928

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad.

¹⁶ <http://www.bieoaxaca.org/sistema/sim/municipios/index.php?cbxmun=151&vent=1>

Se elaboran productos de palma, como son: sombreros, bolsas, entre otros. Aunque la producción es en menor escala, la elaboración de artesanías de palma (sombreros, sopladores, tenates) es una actividad fuente de ingresos económicos para las familias, mismos que son vendidos en el interior de la comunidad y en localidades aledañas a bajos precios.

Los pobladores de este municipio para abastecerse de los artículos de primera necesidad adquieren sus productos en las cuatro tiendas ubicadas en la cabecera municipal y una tienda DICONSA, el día miércoles se trasladan a Tamazulapán al tianguis o mercado para realizar otras compras que son requeridas.

TRANSPORTE

Para que nuestra población pueda realizar sus movimientos, se cuenta con servicio de vehículo particular que regularmente realiza viajes especiales a Tamazulapán y Tepelmeme Villa de Morelos.

2. Empleo productivo y bien remunerado

Diagnostico Específico

El empleo como un derecho humano para una vida digna y plena. Y es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa ascienda 169 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta la manera siguiente:

Sector	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	77.38
Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	19.64
Terciario (comercio, turismo y servicios)	2.38

Tabla 13¹⁷. -Población económicamente activa ocupada por sectores

La actividad preponderante en el municipio es la agricultura, hasta la fecha. A escala estatal, el % de la Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos es del 97.62, a nivel nacional se ocupa el 21 lugar.

MIGRACIÓN

Fenómeno social muy común en la mixteca, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva y se dirigen primordialmente a la Ciudad de México y en menor grado a Estados Unidos, por los atractivos sueldos que ofrece.

La migración de la población representa un problema importante en el municipio, pues las personas que salen por lo general lo hacen a la capital del estado ó a otra entidad.

3. Competitividad

Diagnostico específico

El municipio cuenta con un camino revestido en 16 Km. hacia la supercarretera Cauacnopalan-Oaxaca que comunica a Oaxaca con Tehuacán, Puebla y México.

¹⁷ Fuente: Censo 2010, INEGI (Instituto Nacional De Estadística Geografía e Informática)

Respecto a las condiciones en que se encuentra la carretera y los caminos de terracería, podemos mencionar, que están descuidadas, en el caso de la carretera se hallan baches.

TRANSPORTES

En el municipio no contamos con transporte comunitario, solo se cuenta con ciudadanos con sus vehículos particulares, que regularmente realizan viajes especiales a Tamazulapam y Tepelmeme Villa de Morelos, para que nuestra población pueda realizar sus movimientos.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en nuestro municipio son: correo, Internet aunque el servicio es deficiente, ondas de radio AM y FM (Huajuapam, Tlaxiaco y Oaxaca) y canales de televisión (2 y 5) a través de Sky satelital en algunas viviendas del municipio.

Se cuenta con materiales pétreos, se explota la grava, arena y piedra de cantera verde, rosa y blanca para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación.

4. Abasto y seguridad alimentaria

Diagnostico Específico

Los pobladores de este municipio para abastecerse de los artículos de primera necesidad adquieren sus productos en las cuatro tiendas ubicadas en la cabecera municipal y una tienda DICONSA, el día miércoles se trasladan a Tamazulapan al tianguis o mercado para realizar otras compras que son requeridas.

La actividad preponderante en el municipio es la agricultura, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo, El 90 por ciento de la población se dedica a la agricultura; principalmente se cultiva maíz, frijol y trigo, el método empleado para la siembra es el tradicional utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza. A nivel familiar se cuenta con pequeños huertos de hortalizas.

Haciendo un análisis de la situación, se puede decir que el maíz-frijol es el cultivo principal. Actualmente se viene utilizando para la producción agrícola los cultivos bajo invernaderos, el uso mal informado de los agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos.

En nuestro municipio la ganadería se da con aves de corral, que es para autoconsumo. Muy pocas personas son las que se dedican a la ganadería. Se cuenta con chivos, puercos, borregos, caballos, bovinos.

5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras

Diagnostico Específico

El municipio carece de comunicaciones, el camino más próximo es una carretera revestida que va de Concepción Buenavista a Tamazulapam, en donde entronca con la carretera panamericana.

La otra es la que se entronca con la supercarretera por el municipio de Ihuítlan-Tepelmeme de Morelos con 16 Km. aproximados.

Para comunicarnos con nuestra agencia de policía, se está aperturando el camino de terracería teniendo un avance de 8 km. aproximadamente, faltando 6 kilómetros para llegar a la población.

El municipio cuenta con un camino revestido en 16 Km. hacia la supercarretera Cauacnopalan - Oaxaca que comunica a Oaxaca con Tehuacán, Puebla y México.

Respecto a las condiciones en que se encuentra la carretera y los caminos de terracería, podemos mencionar, que están descuidadas, en el caso de la carretera se hallan baches.

En el fomento productivo se detecta que hay un abandono de actividades productivas, no hay cadenas productivas, las tierras no son productivas, hay altos costos de producción y hay una escasa infraestructura hidroagrícola para la producción.

Problemática Identificada

Existe abandono en las actividades productivas, debido a que las tierras no son productivas, además los altos costos de producción y la escasa infraestructura hidroagrícola y caminera, provocan la baja producción y la nula presentación de niveles de competitividad comercial.

Objetivo

Atraer mayor inversión pública, que contribuya a la generación de empleos estables y remunerados, desarrollando proyectos rentables que incrementen la productividad de los sectores económicos, con mejor infraestructura, para lograr la obtención de excedentes para la competitividad en beneficio de los productores del municipio.

Estrategia

Impulso a la competitividad de los sectores del municipio, mediante políticas públicas generales y focalizadas, que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en recursos naturales, mano de obra, clima, cultura y posición geográfica.

Líneas de acción

- I. Dotar de financiamiento para incrementar los apoyos en equipamiento, construcción e introducción, ampliación y mantenimiento en la infraestructura básica y agrícola en el municipio.

- II. Consensar entre ayuntamiento-comerciantes, para la creación de un tianguis adecuado (lugar y día de mercado), para la venta de bienes de consumo y de servicios.

Programas o proyectos

1. Estudio y proyecto de unos pozos profundo para riego y potable (inguiningo).
2. Construcción de sistema de riego avanzado (goteo).
3. Construcción de presa para riego.
4. Cría y explotación de peces. (Estudio)
5. Construcción de camino cosechero del paraje san José a Cundarja 2 kms.
6. Construcción de camino cosechero del paraje de san José a inguiritunda 4 kms.
7. Construcción de camino cosechero del paraje de la curvenda a paraje tushade 5 kms
8. Construcción de camino cosechero del paraje portezuelo al acahual 2 kms, y otro en el calvario-cerro Tamazulapam de 4 kms.
9. Construcción de camino cosechero del paraje la curva al paraje enguitedia 3 kms.
10. Creación de un tianguis, para la venta de bienes de consumo y de servicios.
11. Construcción y equipamiento de invernadero para jitomate. Utilizando la energía solar.
12. Construcción y equipamiento de invernadero para hortalizas orgánicas utilizando la energía solar.
13. Construcción y equipamiento de invernadero para jitomate. Utilizando la energía solar.
14. Construcción y equipamiento de invernadero para hortalizas orgánicas utilizando la energía solar.
15. Introducción y explotación de nopal verdulera.
16. Plantación de huertos frutícolas (manzanos, peras, ciruelos duraznos).
17. Transformación industrial de las frutas (incluye capacitación)
18. Unidad bovina para producción de doble propósito.
19. Granja avícola de doble propósito.
20. Unidad apícola.
21. Estudios y proyectos de ecoturismo.
22. Adquisición de maquinaria para la explotación de cantera.
23. Talleres en el desarrollo de habilidades para tener un trabajo mejor remunerado.



Eje III. Desarrollo social y humano

1. Pobreza

Diagnóstico específico

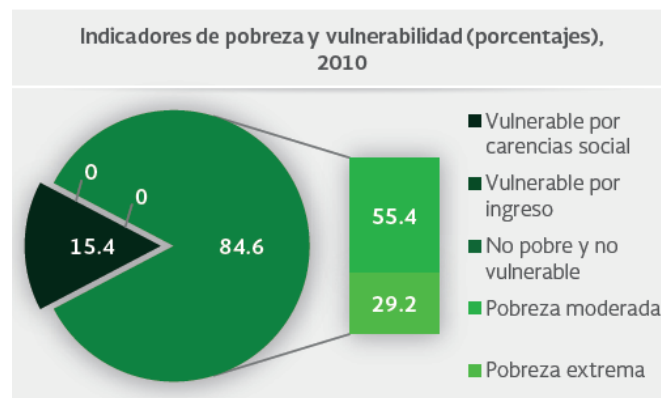
De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Francisco Teopan en el 2010 hay 326 individuos (84.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 213 (55.4%) presentaban pobreza moderada y 112 (29.2%) estaban en pobreza extrema.

Grafica 8.18 - Indicadores de pobreza y vulnerabilidad.

2. Desigualdad

Diagnóstico específico

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Francisco Teopan en el 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.5% de la población, lo que significa que 144 individuos presentaron esta carencia social.

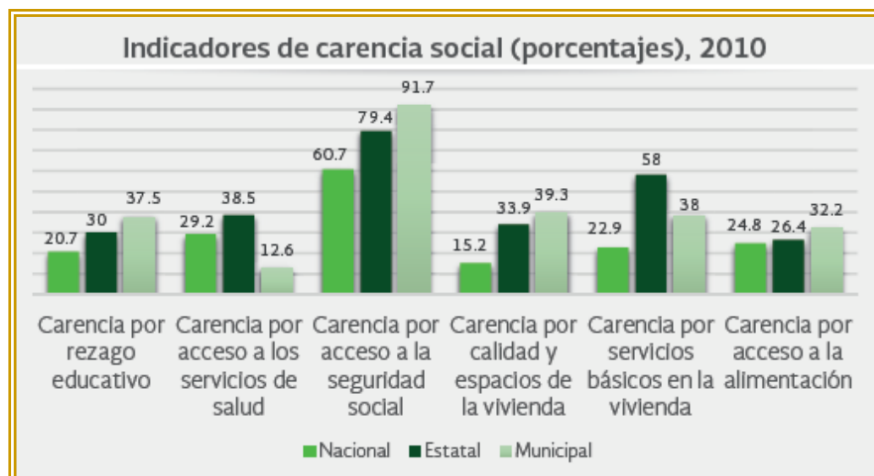


¹⁸ Fuente: CONEVAL datos del municipio de San Francisco Teopan, en el 2010.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 12.6%, equivalente a 49 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 91.7% de la población, es decir 353 personas se encontraban bajo esta condición. Sin embargo la Autoridad Municipal expone que, *“actualmente aproximadamente el 80% del total de la población, se encuentran registrados en el programa del Seguro Popular”*, obteniendo así a la seguridad social.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 39.3% (151 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 38%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 146 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 32.2%, es decir una población de 124 personas.



Grafica 9.¹⁹ -Indicadores de carencia social.

¹⁹ Fuente: CONEVAL 2010

3. Marginación

Diagnóstico específico

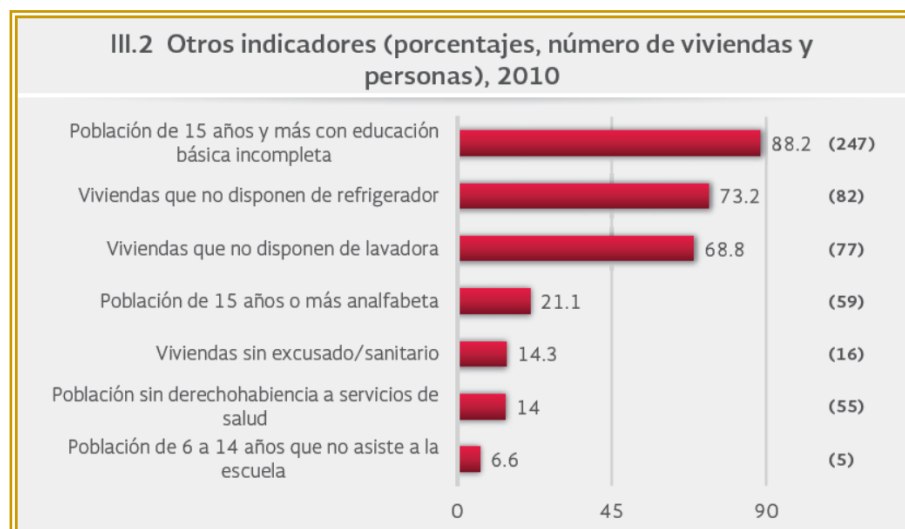
Según los datos obtenidos del Consejo Nacional de Población CONAPO, el índice de marginación de nuestro municipio en el 2010 es de 0.84721, representando un Alto Grado de Marginación en nuestro municipio.

San Francisco Teopan	2005	2010
Población total	390	394
% Población de 15 años o más analfabeta	18.15	21.15
% Población de 15 años o más sin primaria completa	50.40	44.64
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	14.87	16.24
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	2.56	5.33
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	3.85	1.02
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	55.21	35.71
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	16.41	26.40
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	93.62	97.62
Índice de marginación	0.40007	0.84721
Grado de marginación	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	810	502

Tabla 7.²⁰ -Indicadores de marginación de la CONAPO.

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son: Población de 15 años y más con educación básica incompleta (88.2% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (73.2%), viviendas que no disponen de lavadora (68.8%),

población de 15 años o más analfabeta (21.1%), viviendas sin excusado/sanitario (14.3%), población sin



²⁰ Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginac.aspx?ent=20&mun=151>

Fuente: Estimaciones del CONAPO, índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

derechohabencia a servicios de salud (14%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.6%).

Es necesario gestionar el programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio, con la participación de los gobiernos estatal y federal (Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda, Programa de Infraestructura Indígena, Programa de Vivienda Digna, Programa de Vivienda Rural, Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias).

4. Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)

Diagnóstico específico

Los grupos poblacionales con atención especial son los grupos que por circunstancias de pobreza, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, tal es el caso de Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacitados y Migrantes.

El número poblacional de niños en san Francisco Teopan es 114 niños, el número poblacional de jóvenes entre 15-29 años es de 78 personas y la población de las personas adultas mayores de 65 años y más es de 78 personas.

Migración: Fenómeno social muy común en la mixteca, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva y se dirigen primordialmente a la Ciudad de México y en menor grado a Estados Unidos, por los atractivos sueldos que ofrece.

²¹ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

La migración de la población no representa un problema importante en el municipio, pues las personas que salen por lo general lo hacen a la capital del estado ó a otra entidad.

Los jóvenes que estudian el bachillerato o una carrera, tienen que emigrar a Tamazulapam, Nochixtlán o a la Cd. de Huajuapam, Puebla, México D. F. ó a la capital del Estado.

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo.

La mujer es quien toma el compromiso de educar a los hijos. Hoy, en la totalidad de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde el trabajo en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

Las mujeres en el municipio representan el 47.96 por ciento del total de la población.

La mayoría de ellas se dedican a las labores domesticas, apoyan en algunas actividades del campo y elaboran sopladores y sombreros de palma.

Aún falta mucha conciencia para alcanzar la equidad de género, poco a poco las mujeres prestan su servicio comunitario como mayores de la presidencia (subalternos y /o asistentes del Ayuntamiento) y actualmente se desempeña como suplente del tesorero municipal.

Nula participación de los Grupos poblacionales de atención especial dentro del Municipio. Los jóvenes del municipio enfrentan dificultades sobre todo

económicas para permanecer y continuar su educación más allá de la instrucción básica. Su participación en la economía municipal se reduce a actividades del sector primario, en este grupo persiste la idea de en algún momento en esa etapa de la vida, “es un deber” migrar.

5. Educación

Diagnóstico específico

Para que las niñas y niños y jóvenes se preparen educativamente, en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles de escolaridad: una escuela de



nivel preescolar, una escuela primaria y una telesecundaria, todas se encuentran ubicadas en la cabecera Municipal. En la agencia de policía, existen: un jardín de niños, una escuela primaria y una Telesecundaria, solo que ésta última no cuenta con infraestructura.

De acuerdo a los resultados del censo del INEGI 2010 la Población de 15 años y más analfabeta es de 59 Personas (de 15 a 130 años de edad que no saben leer ni escribir).

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Francisco Teopan en el 2010 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era de 4.8, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad. En el 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), dos primarias (0% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.

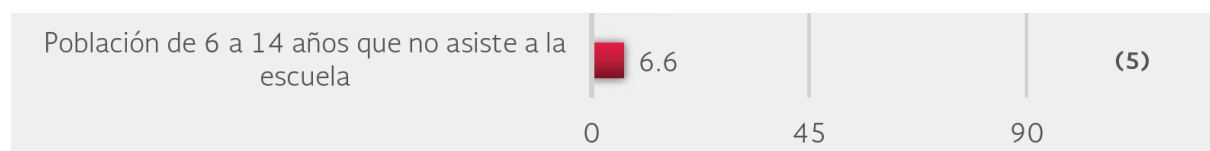


FUENTE:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_151.pdf

Grafica 13²² . – Indicadores de carencia por rezago educativo.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.5% de la población, lo que significa que 144 individuos presentaron esta carencia.



Grafica 14²³ .- Indicadores de rezago por porcentaje de personas 2010.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6.6%). Población de 15 años y más con educación básica incompleta (88.2% del total), población de 15 años o más analfabeta (21.1%).

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Teopan	166
	Llano Grande	37
	El Calvario	36

Tabla 12²⁴ .- Indicadores de rezago en educacion basica por localidades.

No contamos con escuela Secundaria técnica, ni con educación media superior. Por lo que los jóvenes que estudian el bachillerato o una carrera, tienen que emigrar a Tamazulapam, Nochixtlán, Huajuapán, o a la Ciudades de Puebla, México D. F. ó a la capital del Estado. Tampoco se cuenta con centros de recreación y lugares de esparcimiento. El grado promedio de escolaridad es de 4.79 ° año de primaria.

²² Fuente: información de CONEVAL.

²³ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

²⁴ Fuente: www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_151.pdf

6. Cultura

Diagnostico

Una base importante de la cultura de las comunidades indígenas es la lengua, con la cual se comunican los habitantes en su comunidad. Sin embargo la lengua materna se ha venido perdiendo por diversos factores entre ellos podemos mencionar la migración.

La festividad más importante del municipio es la del 4 de Octubre, que es la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís, para lo cual se lleva a cabo la quema de juegos pirotécnicos, carrera de caballos, jaripeo, calenda y el baile tradicional.

Se celebran también las festividades de todos los Santos y el día de los muertos; la Semana Santa, las posadas, la Navidad y el Año Nuevo, el sexto viernes de cuaresma, el diez de mayo, el 30 de abril, el tres de mayo y el 12 de diciembre.

En la agencia de policía Llano Grande el día 15 de mayo se celebra a San Isidro Labrador patrón de la localidad.

GASTRONOMÍA

Los platillos y las bebidas típicas del municipio son: El mole negro, la barbacoa, el mezcal, el tepache y el atole.

MÚSICA

La orquesta de música municipal, solo participa en cualquier evento de la comunidad y en eventos culturales realizados por la autoridad municipal.

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad.

Se elaboran productos de palma, como son: sombreros, bolsas, tenates, sopladores, entre otros. Aunque la producción es en menor escala, la elaboración de artesanías de palma (sombreros, sopladores, tenates) es una actividad fuente de ingresos económicos para las familias, mismos que son vendidos en el interior de la comunidad y en localidades aledañas a bajos precios.

7. Deporte

Diagnóstico específico

El ser humano debe nutrirse en forma integral de tal manera que tenga la fuerza física y mental para construir su propio desarrollo como ser humano. En la festividad del municipio, se lleva a cabo el baile tradicional, carrera de caballos, jaripeo, calenda. En los jaripeos hay violencia y maltrato de animales; donde los jóvenes pueden quedar inválidos y mal de salud por una caída, ya que con un golpe puede causarse la muerte teniendo la Pérdida de dinero y amigos, esto, porque hace falta la difusión de mas deportes que puedan mejorar la actividad deportiva en el municipio.

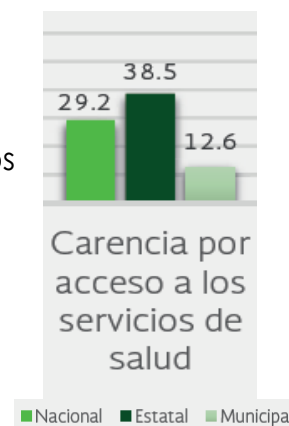
8. Salud

Diagnóstico específico

Para cubrir los servicios médicos del municipio contamos con un centro de salud ubicado en la cabecera municipal y una casa de salud en la agencia de policía, en la primera con personal médico como una Doctora de planta con enfermera y en la casa de salud con una auxiliar de salud. Comités de salud

De acuerdo con los datos del CONEVAL en el Municipio de San Francisco Teopan en el 2010, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 12.6%, equivalente a 49 personas.

Grafica 13²⁵ . – Indicadores de carencia por acceso a los servicios de salud.



Población sin derechohabiencia a servicios de salud (14%)



Grafica 14²⁶ .- Indicadores de rezago en servicios de salud por porcentaje de personas 2010.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Teopan	41
	El Calvario	7
	Llano Grande	5

Tabla²⁷ indicadores de rezago en derechohabiencia en localidades
Infraestructura de salud

Las principales enfermedades que padece la población son las siguientes: las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S), crónico degenerativas, gastrointestinales, el 60 por ciento presenta diabetes, enfermedades de la vista y la hipertensión arterial.

²⁵ Fuente: información de CONEVAL.

²⁶ Fuente: CONEVAL y del INEGI.

²⁷ Fuente: www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Oaxaca/Oaxaca_151.pdf

Las principales causas por las que nuestros ciudadanos mueren son: por mayoría de edad y la provocada por la neumonía. Además que hace falta infraestructura de salud con los equipos necesarios.

Problemática Identificada

- A. Deficiente infraestructura y servicios básicos municipales que se brinda a los habitantes del municipio, mostrando las carencias sociales por falta de oportunidades e igualdad social en la atención de las necesidades (obras sociales), carencia de acceso a la seguridad social y educativa.
- B. Hay un bajo nivel en la calidad educativa de la educación en el municipio de san Francisco Teopan, no se cuenta con recursos económicos por parte de la población y hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.
- C. Pérdida de identidad cultural, son por cuestiones de migración, por falta de promoción, por la mezcla de la cultura, por costumbre,, teniendo como consecuencia la imitación de culturas extranjeras, principalmente la norteamericana, provocando la pérdida de nuestra identidad como pueblo mixteco.
- D. Por falta de programas e infraestructura deportiva, los jóvenes optan por practicar el jaripeo, donde con una caída o una cornada se puede provocar Invalidez o la muerte.

Objetivo

A1. Abatir la marginación y el rezago social que enfrentan las familias del municipio, mejorando la calidad de los servicios básicos e infraestructura social, que permita lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano de los habitantes del municipio de San Francisco Teopan.

C1. Promover la revitalización y el desarrollo de nuestra lengua madre, a través de la planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural de nuestro municipio.

D1. Promover la práctica deportiva y actividad física de jóvenes y adultos.

Estrategia

A2. Mejorar las condiciones sociales y económicas en el territorio municipal, a través de dotación de apoyo de programas sociales, ampliación y modernización de infraestructura social básica.

B1. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.

C2. Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de nuestra lengua Materna en San Francisco Teopan.

D2. Gestionar programas de construcción, mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura deportiva existente.

Líneas de acción

Línea de acción: SALUD

- I. Ampliar la atención del Servicio e infraestructura de salud y la seguridad social a los habitantes del Municipio.

PROYECTOS O ACCIONES:

- 1) Ampliación de la atención del Servicio de salud y la seguridad social a los habitantes del Municipio.
- 2) Programa de prevención de enfermedades.
- 3) Programas y/o campañas de educación sexual, como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.
- 4) Ampliación de la Unidad Médica y equipamiento.
- 5) Adquisición de Instrumental y equipo médico de medición.
- 6) Gestión de personal médico de tiempo completo.
- 7) Dotación de medicamentos para la Clínica de salud.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA:

- 1) Rehabilitación e introducción del agua potable.
- 2) Rehabilitación e introducción del Drenaje.
- 3) Mejoramiento de la infraestructura de Caminos.
- 4) Apertura del Camino de la Cabecera Municipal - Ag. Llano Grande, 5 Km., aproximadamente.
- 5) Mejoramiento de la infraestructura de electrificación.
- 6) Capacitación con el enfoque del reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo.

Línea de acción: VIVIENDA:

- II. Elaborar programa de mejoramiento de viviendas en el municipio.

PROYECTOS O ACCIONES:

- 1) Adquisición e instalación de baños con biodigestores.
- 2) Construcción de cisternas para captación de agua de lluvia.
- 3) Mejoramiento de vivienda (techos, pisos y muros).
- 4) Construcción de estufas Lorena.

Línea de acción: EDUCACIÓN:

- III. Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.

PROYECTOS O ACCIONES:

- 1) Capacitación a niños y jóvenes sobre el cuidado del medio ambiente en las Escuelas del municipio.
- 2) Construcción de una cocina comunitaria.
- 3) Rehabilitación de toda la Escuela Primaria (techos, pintura, pisos, baños).
- 4) Construcción de plaza cívica y barda perimetral de la Telesecundaria.
- 5) Construcción de 3 aulas, plaza cívica y dirección en la Telesecundaria.
- 6) Campañas de alfabetización, en coordinación con el INEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos).
- 7) Capacitación a los profesores.
- 8) Instalación de Centros Comunitarios de Aprendizaje con servicio de Internet en las comunidades del municipio.

Línea de acción: CULTURA:

- IV. Programas de formación, capacitación y actualización implementados para perfeccionar las expresiones artísticas y culturales.

PROYECTOS O ACCIONES:

- 1) Rescate y fomento de la lengua materna.
- 2) Rescate y fomento de las artesanías de nuestras comunidades.
- 3) Construcción y equipamiento de una biblioteca pública municipal.

Línea de acción: DEPORTE:

- V. Fomento a la cultura del deporte impulsando la vinculación entre instituciones deportivas, de salud y educativas.

PROYECTOS O ACCIONES:

- 1) Construcción de una unidad Deportiva.



Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

1. Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico

en el Artículo 48 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, fracción VI señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal, "Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general el estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio".

La comprobación de los gastos Municipales se presentará ante la Auditoría Superior del estado. En cuanto a la entrega de cuentas al Municipio, se realiza a través de un informe anual el cual será a final del año o a principios del siguiente año (Enero), el cual dará a conocer el presidente Municipal en una Asamblea del Pueblo.

2. Finanzas y Gasto Público

Diagnóstico Específico

Presupuesto de egresos del municipio de San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Mixteca, para el ejercicio fiscal 2014.

Disposiciones generales

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- El gasto se basará en el Presupuesto con Enfoque de Resultados aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2014, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y áreas responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.- El presupuesto será el que a iniciativa del presidente, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las Áreas Administrativas del Municipio. Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de egresos de cada año.

Cabe mencionar que el presupuesto de egresos se encuentra equilibrado con la Ley de Ingresos del Presente Ejercicio Fiscal.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33													(miles de pesos)
MUNICIPIO	2011			2012			2013			2014			F.A.I.S.M. 2004-2014
	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	
Etatal	3,448,282	1,808,000	3,878,144.98	3,319,488	1,889,060	4,432,403	3,887,441	1,812,870	4,701,283	4,190,881	1,944,037	4,988,994	37,361,180
Mixteca (155 muns.)	493,323	186,420	567,806	475,747	208,247	638,842	638,988	222,186	677,383	686,020	238,273	711,746	5,074,283
Microrregion 46 (19 muns.)	37,596	8,998	22,788	38,991	9,362	23,471	38,527	9,389	24,694	39,874	10,712	25,937	210,988
San Francisco Teopan	1,250	178	630	1,144	176	585	1,173	188	621	1,183	201	647	5,630

Tabla 10.²⁸ - Distribución de recursos del ramo 28 y 33.

²⁸ Fuente: <http://copladedi.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx>

Es importante mencionar, que el cabildo tiene escasos conocimientos sobre las finanzas y gasto público para el desarrollo del Municipio. Lo que conlleva el no garantizar el Fortalecimiento de las finanzas y la eficiencia del gasto público. Por lo que se requiere Incrementar los ingresos totales del municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del municipio.

3. Eficiencia y Eficacia Administrativa

Diagnóstico Específico

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con un edificio, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía, también se cuenta con dos equipos de cómputo donde una su estado es regular y la otra no funciona, dos impresoras el estado de cada una es regular y otra no funciona, dos máquinas de escribir. Así mismo se tiene 5 vehículos oficiales en regulares condiciones, una camioneta NISSAN doble cabina, un volteo, una camioneta de tres toneladas, un tractor agrícola y una ambulancia. La Oficina de Bienes Comunes cuenta con una camioneta de doble cabina.

SERVICIOS QUE PRESTA.

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio agua entubada de alumbrado público, el servicio de registro civil, de molino comunal y panteón municipal.

Para las actividades que realizan los funcionarios de este cabildo se requiere tener la infraestructura adecuada para dar una buena calidad de servicios a los habitantes del Municipio.

4. Coordinación Institucional

Diagnostico específico

INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

En nuestro municipio, no se encuentran oficinas y residencias de ninguna institución federal o estatal. Presencia Institucional, en el aspecto político, en el municipio no existe el sectarismo de la población por los partidos políticos, solo se observan algunos simpatizantes de algunos partidos políticos, El trabajo de las autoridades municipales, han logrado bajar recursos de diferentes dependencias de Programas Federales Y Estatales (prospera), las Brigadas de salud, programas del DIF, Piso Firme, programas de Sagarpa.

Problemática Identificada

- A. Poca difusión de la información relacionada con los programas y servicios municipales disponibles, así como sus resultados.
- B. Falta capacitación y conocimientos administrativos de servidores públicos municipales para el desempeño de sus funciones de manera transparente.

Objetivo

Garantizar acciones del gobierno municipal, estableciendo mecanismos para garantizar el gasto público y la atención a la ciudadanía, para garantizar las peticiones de los ciudadanos, el fortalecimiento y mejora de la administración con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia

Mejoramiento del proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público, elevando la calidad y eficiencia operacional de la administración pública, perfeccionando la atención de los servidores públicos municipales, mediante capacitación y sensibilización de servicio público.

Líneas de acción

- Informar mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño en el municipio, así como su información presupuestaria en forma transparente y honesta.

PROYECTOS O ACCIONES:

1. Fomento a la transparencia municipal.
-
- Coordinación interinstitucional para el diseño de un programa de capacitación referente a tipo de trámite o servicio para desarrollar una nueva cultura del servicio público.

PROYECTOS O ACCIONES:

1. Capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales.
2. Manual de trámites y servicios y Folletos informativos.
3. Adquisición de equipo de cómputo para las áreas administrativas.

VI. Políticas Transversales

A. Derechos humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

El municipio de san francisco teopan tiene como objetivo Realizar acciones que conlleve a contar con una mejor administración pública municipal; así como actualizar y fomentar la participación ciudadana en programas de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social.

B. Equidad de Género

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol trascendental. En ella recae la responsabilidad natural de alimentar a sus hijos en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo. La mujer es quien toma el compromiso de educar a los hijos. Hoy, en la totalidad de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy significativo, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde

el trabajo en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida política y productiva.

Las mujeres en el municipio representan el 47.96 por ciento del total de la población. La mayoría de ellas se dedican a las labores domesticas, apoyan en algunas actividades del campo y elaboran sopladores y sombreros de palma. Aún falta mucha conciencia para alcanzar la equidad de género, poco a poco las mujeres prestan su servicio comunitario como mayores de la presidencia (subalternos y /o asistentes del Ayuntamiento) y actualmente se desempeña como suplente del tesorero municipal.

C. Pueblos indígenas

La población de 5 años y más hablante de la lengua indígena es de una persona, aunque en el taller manifiestan los presentes que no existen actualmente personas que hablen la lengua materna, caso contrario son los datos obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, que contabilizó una población total de 24 personas indígenas en el municipio. Nuestra lengua materna fue es el chochomixteco.

Los integrantes del CDSM, refiere que no hablan lengua indígena, así como no existen personas que hablen la lengua materna, pero si se consideran indígenas.

D. Sustentabilidad

Cuando hablamos de sustentabilidad, nos referimos al equilibrio que debe existir entre una especie y los recursos del entorno al cual pertenece, en el caso del ser humano, es satisfacer sus necesidades pero sin que sacrifique las

necesidades futuras de la población, es decir encontrar el punto de equilibrio entre estas dos situaciones. Los recursos que dispone el hombre, son diversos, pero los más importantes para la vida son el agua, el suelo, el aire por mencionar algunos. El aprovechamiento o uso de ellos deberá ser bajo la óptica de proporcionar algún beneficio económico para los pobladores del municipio, pero con la conciencia de que estos son muy frágiles si no se hace mediante procesos y técnicas apropiadas que eviten o prevengan su degradación.

Nuestra flora y fauna es manejada sustentablemente, contamos con áreas reforestadas y recuperadas y hemos evitado que los suelos se continúen erosionando.

Dentro de las acciones de este plan esta Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos con que contamos en un marco de sustentabilidad. Se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones.

CAPITULO III**VII. Programación y presupuestación.****Matriz de Consistencia de Planeación Municipal***Municipio de: San Francisco Teopan, Coixtlahuaca, Oaxaca.*

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	A). Fortalecer las capacidades en capacitación y profesionalización (financieras, administrativas) de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Municipal, para consolidar las políticas públicas y las capacidades de gestión Municipal.	a). Incremento de las capacidades de profesionalización a los servidores públicos de la administración municipal, para atender las responsabilidades administrativas y las demandas ciudadanas en el Municipio.	A). Capacitación en diferentes temas de la administración municipal dirigida a los integrantes del cabildo municipal.	A). La Administración Municipal, cuenta con rezago en profesionalización administrativo y capacitación (de gestión, financieras, administrativas y políticas públicas), lo que dificulta brindar la capacidad administrativa municipal de calidad y ofrecer con mayor eficiencia los servicios a la sociedad.	I) Talleres de Capacitación en temas administrativos, jurídicos y fiscales, para los integrantes del Cabildo Municipal.	Consolidar la capacidad administrativa del municipio fortaleciendo su normatividad interna y sus estructuras sociales y administrativas, para atender con mayor eficiencia y justicia a la sociedad.	20 Servidores con conocimientos en aéreas especializadas para brindar con mayor eficiencia los servicios municipales.	20 Servidores Públicos.	% de avance de Servidores Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. Total de Servidores por capacitar X 100	\$ 30,000.00	SSP, PGJ, SEFIN, ASEO, SRIA. DE LA CONTRALORIA	* 2014 - 2016
					II) Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.		Un Documento	394 Habitantes	% de avance de elab. Del Bando de Policía y Buen Gobierno = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar X 100	\$ 50,000.00	SAI, SEFIN, SRIA. DE LA CONTRALORIA	* 2014 - 2016
					III) Capacitar a los servidores públicos en la utilización de tecnología.		10 Servidores con conocimientos en aéreas especializadas para brindar con mayor eficiencia los servicios municipales.	10 Servidores Públicos.	% de avance de Servidores Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. Total de Servidores por capacitar X 100	\$ 15,000.00		* 2014 - 2016
	B). Garantizar una Procuración de	b). Fortalecimiento y formación de	B). Impartir cursos y	B). Se requiere tener más conocimientos	I) Talleres de Capacitación en temas	Consolidar la capacidad	6 Servidores con	6 Servidores	% de avance de Servidores	\$ 15,000.00	SSP, PGJ	* 2014 - 2016

EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Justicia en el Gobierno Municipal y Promoción de los Derechos Humanos.	los servidores públicos encargados de la justicia municipal, para actuar con profesionalismo.	talleres de Capacitación jurídica y de derechos humanos, a los servidores públicos encargados de la justicia municipal.	jurídicos que fortalezcan el desempeño de los servidores responsables de la impartición de justicia en el Municipio.	jurídicos y fiscales.	administrativa del municipio fortaleciendo sus estructuras sociales y administrativas, para atender con mayor eficiencia y justicia a la sociedad.	conocimientos en aéreas jurídicas.	Públicos.	Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. Total de Servidores por capacitar X 100			
					Sensibilizar e informar a los ciudadanos de San Francisco Teopan, en materia de derechos y obligaciones de la Normatividad Local y de las leyes.		10 Talleres	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos informados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 50,000.00	SSP, PGJ	* 2014 - 2016
	C). Promover talleres y capacitación en temas agrarios, en coordinación con las instancias pertinentes.	c). Coordinación oportuna y adecuada con las dependencias Agrarias del Gobierno Estatal y Federal para el fortalecimiento y formación de los servidores agrarios.	C). Impartir cursos y talleres de Capacitación en el tema agrario y de derechos humanos, a las autoridades agrarias del municipio.	C). Se requiere tener más conocimientos en temas agrarios, para el buen desempeño de las autoridades agrarias en el Municipio.	Talleres de Capacitación y sensibilización permanente en temas agrarios y derechos humanos a autoridades agrarias municipales.	Consolidar la capacidad administrativa agraria, mediante capacitación y talleres con apego a las leyes en la materia, para lograr la convivencia pacífica y alcanzar el aprovechamiento productivo de las tierras.	10 Talleres Dirigidos a 6 Servidores para contar con conocimientos en temas agrarios.	394 Habitantes	% de avance de talleres realizados = No. de talleres realizados/ No. Total de talleres por realizar X 100	\$ 50,000.00	RAMO 28, RAN, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO	* 2014 - 2016
	D).Fortalecer la seguridad pública municipal, mediante la capacitación para que con apego a la ley y a los derechos humanos, se garantice la paz y la seguridad social de los ciudadanos.	d).Impulso al desarrollo policial y de protección civil, mediante la capacitación y la dotación del equipo necesario que les permita actuar con profesionalismo.	D). Profesionalizar al cuerpo policiaco para brindar un servicio de calidad.	D).Ineficiencia en el servicio de vigilancia policial, debido a la nula capacitación y adiestramiento.	Equipar y capacitar al cuerpo policiaco del Municipio.	Garantizar la seguridad pública y la paz social de los habitantes estableciendo programas y acciones que ayuden a disminuir los actos de violencia mediante la aplicación de la ley en coordinación con instancias	10 elementos	394 Habitantes	% de avance de Policías Capacitados = No. de Policías capacitados / No. Total de Policías por capacitar X 100	\$ 20,000.00	Ramo 28 y SSP, PGJ	* 2014 - 2016

EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD						estatales y la participación de los sectores sociales, respetando la vigencia de derecho.						
					Adquisición de patrullas.		2 vehiculos	394 Habitantes	% de avance de Patrullas adquiridas = No. de Patrullas adquiridas/ No. Total de Patrullas a adquirir X 100	\$ 500,000.00	Ramo 28 y SSP, PGJ	* 2014 - 2016
					Elaboración del plan de seguridad pública municipal en San Francisco Teopan.		Un documento	394 Habitantes	% de avance de elab. Del Plan de Seguridad Municipal = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar X 100	\$ 50,000.00	SSP, PGJ, SEFIN, ASEO, SRIA. DE LA CONTRALORIA	* 2014 - 2016
				E).No se cuenta con conocimientos para la atención en desastres naturales (Contingencias).	Creación del comité de Protección Civil.		Un comité	394 Habitantes	% de avance de integrantes del comité Capacitados = No. de integrantes capacitados / No. Total de integrantes por capacitar X 100	\$ 20,000.00	Ramo 28 y SEPROCI	* 2014 - 2016
					Fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil		4 talleres	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 40,000.00	Ramo 28 y SEPROCI	* 2014 - 2016

EJE II: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

Atraer mayor inversión pública, que contribuya a la generación de empleos estables y remunerados, desarrollando proyectos rentables que incrementen la productividad de los sectores económicos, con mejor infraestructura, para lograr la obtención de excedentes para la competitividad en beneficio de los productores del municipio. Impulso a la competitividad de los sectores del municipio, mediante políticas públicas generales y focalizadas, que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en recursos naturales, mano de obra, clima, cultura y posición geográfica. 1. Dotar de financiamiento para incrementar los apoyos en equipamiento, construcción e introducción, ampliación y mantenimiento en la infraestructura básica y agrícola en el municipio. 1. Existe abandono en las actividades productivas, debido a que las tierras no son productivas, además los altos costos de producción y la escasa infraestructura hidroagrícola y caminera, provocan la baja producción y la nula presentación de niveles de competitividad comercial.	Estudio y proyecto de unos pozos profundo para riego y potable (inguiningo). Aprovechar razonable y eficientemente sustentable, el uso del agua.	Estudio y proyecto terminados	394 Habitantes	% de avance de la realización del pozo = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción de sistema de riego avanzado (goteo).	394 Habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción de presa para riego.	394 Habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 5,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Cría y explotación de peces. (Estudio)	394 Habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
	Construcción de camino cosechero del paraje san José a Cundarja 2 kms. Contar con caminos en buen estado y transitable, para aminorar los costos de	2 kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 1,800,000.00	FAISM	* 2014 - 2016

		traslado de sus cultivos a los ciudadanos del municipio.						
		Construcción de camino cosechero del paraje de san José a inguiritunda 4 kms.	4 kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 3,600,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción de camino cosechero del paraje de la curuenda a paraje tushade 5 kms	5 kms	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 4,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción de camino cosechero del paraje portezuelo al acahual 2 kms, y otro en el calvario-cerro Tamazulapam de 4 kms.	6 Kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 5,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción de camino cosechero del paraje la curva al paraje enguitedia 3 kms.	3 kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 2,700,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
2. Consensar entre ayuntamiento-comerciantes, para la creación de un tianguis adecuado (lugar y día de mercado), para la venta de bienes de consumo y de servicios.		Creación de un tianguis, para la venta de bienes de consumo y de servicios.	Un mercado municipal	394 Habitantes	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 1,200,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción y equipamiento de invernadero para jitomate. Utilizando la energía solar.	Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
		Construcción y	Un invernadero	10	% de avance de	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 -

equipamiento de invernadero para hortalizas orgánicas utilizando la energía solar.
Construcción y equipamiento de invernadero para jitomate. Utilizando la energía solar.
Construcción y equipamiento de invernadero para hortalizas orgánicas utilizando la energía solar.
Introducción y explotación de nopal verdulera.
Plantación de huertos frutícolas (manzanos, peras, ciruelos duraznos).
Transformación industrial de las frutas (incluye capacitación)
Unidad bovina para producción de doble propósito.
Granja avícola de doble propósito.
Unidad apícola.

	agricultores	beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100			2016
Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 180,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.								No. Total de personas a beneficiar X 100				
					Estudios y proyectos de ecoturismo.		Un proyecto	10 beneficiados	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 1,300,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
					Adquisición de maquinaria para la explotación de cantera.		Un proyecto	10 beneficiados	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 600,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
					Talleres en el desarrollo de habilidades para tener un trabajo mejor remunerado.		10% de beneficiarios voluntarios con conocimientos en diferentes habilidades.	20 ciudadanos voluntarios.	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 15,000.00	SSP, PGJ	* 2014 - 2016
	Abatir la marginación y el rezago social que enfrentan las familias del municipio, mejorando la calidad de los servicios básicos e infraestructura social, que permita lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano de los habitantes del municipio de San Francisco Teopan.	A). Mejorar las condiciones sociales y económicas en el territorio municipal, a través de apoyo de programas sociales, ampliación y modernización de infraestructura social básica.	Ampliar la atención del Servicio e infraestructura de salud y la seguridad social a los habitantes del Municipio.	A). Deficiente infraestructura y servicios básicos municipales que se brinda a los habitantes del municipio, mostrando las carencias sociales por falta de oportunidades e igualdad social en la atención de las necesidades (obras sociales), carencia de acceso a la seguridad social y educativa.	SALUD Ampliación de la atención del Servicio de salud y la seguridad social a los habitantes del Municipio.	Mejorar el servicio de salud para los habitantes del municipio, ampliando la infraestructura y el equipamiento adecuado para incrementar la capacidad instalada y dar cobertura y servicio de calidad a mayor número de personas.	Cobertura al 100%	394 Habitantes	% de avance de Población afiliada = No. de Ciudadanos afiliados a los Serv. de Salud / No. Total de Ciudadanos faltantes por afiliar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
					Programa de prevención de enfermedades.		Cobertura al 100%	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por	\$ 30,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016

Programas y/o campañas de educación sexual, como una medida de prevención contra enfermedades de transmisión sexual.
Ampliación de la Unidad Médica y equipamiento.
Adquisición de Instrumental y equipo médico de medición.
Gestión de personal médico de tiempo completo.
Dotación de medicamentos para la Clínica de salud.
<i>INF. SOC. BÁSICA</i> Rehabilitación e introducción del agua entubada o potable.

		capacitar X 100			
Cobertura al 100%	78 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 15,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Unidad Básica de Salud del Municipio Ampliada al 100%	394 Habitantes	% de avance de las Act. De la Ampliación = No. de actividades de la construcción para la ampliación / No. Total de actividades de la ampliación. X 100	\$ 700,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Equipamiento al 100%	394 Habitantes	% de avance de Equipamiento a la Clínica de Salud = No. de Equipos médicos otorgados / No. Total de Equipos médicos a otorgar. X 100	\$ 250,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Contar con médico de tiempo completo	394 Habitantes	% de avance de personal médico asignado = No. de personal médico autorizado / No. Total de personal médico a asignar. X 100	\$ 50,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Abastecimiento al 100%	394 Habitantes	% de avance de dotación de medicamentos = No. de medicamentos otorgado a la Clínica / No. Total de medicamentos a otorgar. X 100	\$ 100,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Beneficiar al 100% de las viviendas	112 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas	\$ 2,000,000.00	FAISM	* 2014 - 2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Elaborar
programa de
mejoramiento
de viviendas en
el municipio.

Rehabilitación e introducción del Drenaje.
Mejoramiento de la infraestructura de Caminos.
Apertura del Camino de la Cabecera Municipal - Ag. Llano Grande, 8 Km., aproximadamente.
Mejoramiento e introducción de la infraestructura de electrificación.
Capacitación con el enfoque del reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo.
VIVIENDA Adquisición e instalación de baños con biodigestores.
Construcción de

		a beneficiar X 100			
Beneficiar al 100% de las viviendas	112 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Coberturar al 100% de la red caminera	112 viviendas	% de avance de Km. Mejorados o aperturados = No. de Km. Mejorados o aperturados / No. Total de Km. a Mejorar o a aperturar X 100	\$ 3,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
2 Km. Por aperturar	394 Habitantes	% de avance de metros lineales aperturados = No. de metros lineales aperturados / No. Total de metros lineales a aperturar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al 100% de las viviendas	112 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Capacitar al 70% de los ciudadanos.	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 30,000.00	ECOLOGÍA, SEMARNAT	* 2014 - 2016
Beneficiar al 14% de las viviendas	15 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 380,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al	20	% de avance de	\$ 200,000.00	FAISM	* 2014 -

B). Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica y media superior.	Lograr que la educación sea el medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.	B). Hay un bajo nivel en la calidad educativa de la educación en el municipio de san Francisco Teopan, no se cuenta con recursos económicos por parte de la población y hace falta infraestructura educativa con los equipos necesarios para los alumnos.	cisternas para captación de agua de lluvia.		18% de las viviendas	viviendas	Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100			2016
			Mejoramiento de vivienda (techos, pisos y muros).		Beneficiar al 27% de las viviendas	30 Viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,200,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
			Construcción de estufas Lorena.		Beneficiar al 95% de las viviendas	106 Viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 750,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
			EDUCACIÓN	Lograr la concientización a los jóvenes y niños de la escuela, para la conservación y cuidado del medio ambiente.	Cobertura al 100%	120 Estudiantes	% de avance de Estudiantes Capacitados = No. de Estudiantes capacitados / No. Total de Estudiantes por capacitar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
			Construcción de una cocina comunitaria	Mejorar la calidad educativa de los alumnos, ofreciendo condiciones para que las instituciones educativas cuenten con la infraestructura y equipamiento adecuado para lograr la impartición de una enseñanza de calidad y abatir el rezago	Construcción al 100%	120 Estudiantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

Promover la revitalización y el desarrollo de nuestra lengua madre, a través de la planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural de nuestro municipio.	Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de nuestra lengua Materna en San Francisco Teopan.	Programas de formación, capacitación y actualización implementados para perfeccionar las expresiones artísticas y culturales.	Pérdida de identidad cultural, son por cuestiones de migración, por falta de promoción, por la mezcla de la cultura, por costumbre,, teniendo como consecuencia la imitación de culturas extranjeras, principalmente la norteamericana, provocando la pérdida de nuestra identidad como pueblo mixteco.	Rescate y fomento de la lengua materna	Implementar y apoyar en programas de fortalecimiento para el rescate de la lengua y la expresión cultural en nuestro municipio.	30% de la población hablantes de la lengua materna	115 Ciudadanos	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 33	* 2014 - 2016
				Rescate y fomento de las artesanías de nuestras comunidades.		Grupo Mixto integrado para continuar con las danzas.	20 Ciudadanos interesados	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 10,000.00	RAMO 33	* 2014 - 2016
				Construcción y equipamiento de una biblioteca pública municipal.		Construcción y equipamiento al 100%	192 habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 750,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Promover la práctica deportiva y actividad física de jóvenes y adultos.	Gestionar programas de construcción, mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento o de la infraestructura deportiva existente.	Fomento a la cultura del deporte impulsando la vinculación entre instituciones deportivas, de salud y educativas.	Por falta de programas e infraestructura deportiva, los jóvenes optan por practicar el jaripeo, donde con una caída o una cornada se puede provocar invalidez o la muerte.	Construcción de una unidad Deportiva	Mejorar la infraestructura deportiva, para coadyuvar el desarrollo físico de los habitantes.	Creación de centros recreativos para jóvenes, niños, adultos de la población.	394 Habitantes	% de avance de la construcción de la Unidad Deportiva = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,450,000.00	RAMO 28, SEDATU, PEF O CONADE	* 2014 - 2016

EJE IV: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Garantizar acciones del gobierno municipal, estableciendo mecanismos para garantizar el gasto público y la atención a la ciudadanía, para garantizar las peticiones de los ciudadanos, el fortalecimiento y mejora de la administración con eficiencia y apego a legalidad.	Mejoramiento del proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público, elevando la calidad y eficiencia operacional de la administración pública, perfeccionando la atención de los servidores públicos municipales, mediante capacitación y sensibilización de servicio público.	Informar mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño en el municipio, así como la información presupuestaria en forma transparente y honesta.	Poca difusión de la información relacionada con los programas y servicios municipales disponibles, así como sus resultados.	Fomento a la transparencia municipal.	Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos y facilitar el acceso y elevar la calidad de la misma, para asegurar las atribuciones y la transparencia de los recursos con apego a la legalidad.	Reportes (trimestral y anual) enviados a las dependencias solicitantes y a la población municipal.	394 Habitantes	% de avance de la transparencia administrativa = No. de reportes de comprobación y difusión desarrolladas / No. Total de reportes de comprobación a desarrollar X 100	\$ 30,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
		Coordinación interinstitucional para el diseño de un programa de capacitación referente a tipo de trámite o servicio para desarrollar una nueva cultura del servicio público.	Falta capacitación y conocimientos administrativos de servidores públicos municipales para el desempeño de sus funciones de manera transparente.	Capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales.	Elevar la eficiencia y calidad de la operación de toda la administración pública municipal mejorando mecanismos de atención a la ciudadanía para agilizar las respuestas a sus gestiones.	12 servidores públicos municipales capacitados	12 Servidores públicos.	% de avance de Servidores Públicos Capacitados = No. de Servidores Públicos capacitados / No. Total de Servidores Públicos por capacitar X 100	\$ 10,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
				Manual de trámites y servicios y Folletos informativos.		Documentos informativos sobre la operatividad de los bienes y servicios municipales.	394 Habitantes	% de avance de elab. del Manual de trámites y Servicios y folletos = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar X 100	\$ 20,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
				Adquisición de equipo de cómputo para las áreas administrativas.		Cobertura a 5 áreas administrativas con equipo de cómputo.	5 Servidores públicos.	% de avance en la Adquisición de equipos de cómputo = No. de Computadoras adquiridas / No.	\$ 35,000.00	MUNICIPIO, SEFIN	* 2014 - 2016

								Total de Computadoras por adquirir X 100			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VIII. Metas e indicadores

Con la información proporcionada por los habitantes del municipio de San Francisco Teopan, así como la obtenida de distintas fuentes bibliográficas y las inspecciones oculares y de campo, se evidencia que este Municipio tiene una serie de necesidades y problemas que no le ha permitido desarrollarse para brindar a sus habitantes un mejor nivel de vida, pero también es notoria la disponibilidad de los mismos pobladores para buscar mejores opciones de desarrollo.

Para ello se requiere primeramente de una fuerte inversión de recursos, humanos y económicos vinculada a acciones de sostenibilidad como educación, organización, y participación ciudadana para lograr que las condiciones de vida de sus habitantes se mejore sin necesidad de migrar a otras ciudades o países, por eso es necesario vincular acciones a corto, mediano y largo plazo en un proyecto común y, es donde un Plan de Desarrollo Municipal juega un papel importante.

El plan Municipal, sin embargo, no debe ser un documento riguroso e inflexible; ya que los objetivos, estrategias, programas y metas se deben ajustar con el tiempo, de acuerdo con los cambios en las necesidades de las comunidades y la población del municipio, pero es necesario dar un seguimiento de las metas definidas en el plan, pues es la única manera de demostrar a la sociedad del municipio que se está trabajando para cumplir los compromisos establecidos.

Para dar seguimiento a los programas y metas contenidos en este plan, se deberá implementar un sistema de evaluación municipal a través del cual se puedan soportar las decisiones sobre nuevos proyectos, programas o

acciones que permitan maximizar el beneficio a los ciudadanos del municipio.

En San Francisco Teopan, es imprescindible darle el seguimiento adecuado al documento (Plan Municipal de Desarrollo), donde se establecen cada una de las metas a alcanzar, así como los indicadores, el cual servirán para medir el impacto en el desarrollo del municipio, así como los alcances deseados en cada uno de los proyectos establecidos, son las que se presentan en el siguiente cuadro de programas y acciones:

Metas e indicadores:

EJE	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE I: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	20 Servidores con conocimientos en aéreas especializadas para brindar con mayor eficiencia los servicios municipales.	20 Servidores Públicos.	% de avance de Servidores Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. Total de Servidores por capacitar X 100	\$ 30,000.00	SSP, PGJ, SEFIN, ASEO, SRIA. DE LA CONTRALORIA	* 2014 - 2016
	Un Documento	394 Habitantes	% de avance de elab. Del Bando de Policía y Buen Gobierno = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar X 100	\$ 50,000.00	SAI, SEFIN, SRIA. DE LA CONTRALORIA	* 2014 - 2016
	10 Servidores con conocimientos en aéreas especializadas para brindar con mayor eficiencia los servicios municipales.	10 Servidores Públicos.	% de avance de Servidores Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. Total de Servidores por capacitar X 100	\$ 15,000.00		* 2014 - 2016
	6 Servidores con conocimientos en aéreas jurídicas.	6 Servidores Públicos.	% de avance de Servidores Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. Total de Servidores por capacitar X 100	\$ 15,000.00	SSP, PGJ	* 2014 - 2016
	10 Talleres	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos informados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 50,000.00	SSP, PGJ	* 2014 - 2016
	10 Talleres Dirigidos a 6 Servidores para contar con conocimientos en temas agrarios.	394 Habitantes	% de avance de talleres realizados = No. de talleres realizados/ No. Total de talleres por realizar X 100	\$ 50,000.00	RAMO 28, RAN, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO	* 2014 - 2016
	10 elementos	394 Habitantes	% de avance de Policías Capacitados = No. de Policías capacitados / No. Total de Policías por capacitar X 100	\$ 20,000.00	Ramo 28 y SSP, PGJ	* 2014 - 2016
	2 vehículos	394 Habitantes	% de avance de Patrullas adquiridas = No. de Patrullas adquiridas/ No. Total de Patrullas a adquirir X 100	\$ 500,000.00	Ramo 28 y SSP, PGJ	* 2014 - 2016
	Un documento	394 Habitantes	% de avance de elab. Del Plan de Seguridad Municipal = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar X 100	\$ 50,000.00	SSP, PGJ, SEFIN, ASEO, SRIA. DE LA CONTRALORIA	* 2014 - 2016
	Un comité	394 Habitantes	% de avance de integrantes del comité Capacitados = No. de integrantes capacitados / No. Total de integrantes por capacitar X 100	\$ 20,000.00	Ramo 28 y SEPROCI	* 2014 - 2016
	4 talleres	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 40,000.00	Ramo 28 y SEPROCI	* 2014 - 2016

Estudio y proyecto terminados	394 Habitantes	% de avance de la realización del pozo = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Construcción de la obra	394 Habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Construcción de la obra	394 Habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 5,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Construcción del proyecto	394 Habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
2 kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 1,800,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
4 kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 3,600,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
5 kms	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 4,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
6 Kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 5,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
3 kms.	394 Habitantes	% de avance de Km. realizados = No. de Km. realizados / No. Total de Km. a realizar X 100	\$ 2,700,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un mercado municipal	394 Habitantes	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 1,200,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un invernadero	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 180,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 agricultores	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 beneficiados	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 1,300,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Un proyecto	10 beneficiados	% de avance de beneficiados = No. beneficiados / No. Total de personas a beneficiar X 100	\$ 600,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
10% de beneficiarios voluntarios con	20 ciudadanos	% de avance de Ciudadanos Capacitados =	\$ 15,000.00	SSP, PGJ	* 2014 - 2016

conocimientos en diferentes habilidades.	voluntarios.	No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100			
Cobertura al 100%	394 Habitantes	% de avance de Población afiliada = No. de Ciudadanos afiliados a los Serv. de Salud / No. Total de Ciudadanos faltantes por afiliar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Cobertura al 100%	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Cobertura al 100%	78 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 15,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Unidad Básica de Salud del Municipio Ampliada al 100%	394 Habitantes	% de avance de las Act. De la Ampliación = No. de actividades de la construcción para la ampliación / No. Total de actividades de la ampliación. X 100	\$ 700,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Equipamiento al 100%	394 Habitantes	% de avance de Equipamiento a la Clínica de Salud = No. de Equipos médicos otorgados / No. Total de Equipos médicos a otorgar. X 100	\$ 250,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Contar con médico de tiempo completo	394 Habitantes	% de avance de personal médico asignado = No. de personal médico autorizado / No. Total de personal médico a asignar. X 100	\$ 50,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Abastecimiento al 100%	394 Habitantes	% de avance de dotación de medicamentos = No. de medicamentos otorgado a la Clínica / No. Total de medicamentos a otorgar. X 100	\$ 100,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Beneficiar al 100% de las viviendas	112 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 2,000,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al 100% de las viviendas	112 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Coberturar al 100% de la red caminera	112 viviendas	% de avance de Km. Mejorados o aperturados = No. de Km. Mejorados o aperturados / No. Total de Km. a Mejorar o a aperturar X 100	\$ 3,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
2 Km. Por aperturar	394 Habitantes	% de avance de metros lineales aperturados = No. de metros lineales aperturados / No. Total de metros lineales a aperturar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al 100% de las viviendas	112 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Capacitar al 70% de los ciudadanos.	394 Habitantes	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 30,000.00	ECOLOGÍA, SEMARNAT	* 2014 - 2016
Beneficiar al 14% de las viviendas	15 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 380,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al 18% de las viviendas	20 viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 200,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al 27% de las viviendas	30 Viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,200,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Beneficiar al 95% de las viviendas	106 Viviendas	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. Viviendas beneficiadas / No. Total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 750,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Cobertura al 100%	120 Estudiantes	% de avance de Estudiantes Capacitados = No. de Estudiantes capacitados / No. Total de Estudiantes por capacitar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
Construcción al 100%	120 Estudiantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Intervención al 100%	70 Estudiantes	% de avance de la intervención de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
Construcción al 100%	30 Estudiantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016

EJE III: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	Construcción al 100%	30 Estudiantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
	Cobertura al 100%	71 Ciudadanos	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 15,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
	Cobertura al 100%	9 Ciudadanos	% de avance de Profesores Capacitados = No. de Profesores capacitados / No. Total de Profesores por capacitar X 100	\$ 5,000.00	RAMO 28	* 2014 - 2016
	Instalación de 2 centros de cómputo	120 Estudiantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
	30% de la población hablantes de la lengua materna	115 Ciudadanos	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 30,000.00	RAMO 33	* 2014 - 2016
	Grupo Mixto integrado para continuar con las danzas.	20 Ciudadanos interesados	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 10,000.00	RAMO 33	* 2014 - 2016
	Construcción y equipamiento al 100%	192 habitantes	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 750,000.00	FAISM	* 2014 - 2016
	Creación de centros recreativos para jóvenes, niños, adultos de la población.	394 Habitantes	% de avance de la construcción de la Unidad Deportiva = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,450,000.00	RAMO 28, SEDATU, PEF O CONADE	* 2014 - 2016
EJE IV: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Reportes (trimestral y anual) enviados a las dependencias solicitantes y a la población municipal.	394 Habitantes	% de avance de la transparencia administrativa = No. de reportes de comprobación y difusión desarrolladas / No. Total de reportes de comprobación a desarrollar X 100	\$ 30,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
	12 servidores públicos municipales capacitados	12 Servidores públicos.	% de avance de Servidores Públicos Capacitados = No. de Servidores Públicos capacitados / No. Total de Servidores Públicos por capacitar X 100	\$ 10,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
	Documentos informativos sobre la operatividad de los bienes y servicios municipales.	394 Habitantes	% de avance de elab. del Manual de trámites y Servicios y folletos = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar X 100	\$ 20,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	* 2014 - 2016
	Cobertura a 5 áreas administrativas con equipo de cómputo.	5 Servidores públicos.	% de avance en la Adquisición de equipos de cómputo = No. de Computadoras adquiridas / No. Total de Computadoras por adquirir X 100	\$ 35,000.00	MUNICIPIO, SEFIN	* 2014 - 2016

IX. Seguimiento y evaluación

El propósito de nuestra administración, es ejercer los recursos municipales con honestidad y responsabilidad, por lo tanto se transparentará la aplicación de los recursos municipales informando a la población.

Se realizan asambleas generales en donde se informará a todos los ciudadanos sobre cada una de las actividades llevadas a cabo con los recursos que se asignan al municipio en cada ejercicio fiscal, las asambleas comunitarias se llevan a cabo cada seis meses. Así mismo existe la participación ciudadana para llevar a cabo las actividades de contraloría, es decir, verificar que los recursos económicos se estén manejando de forma eficiente en beneficio de la población y por tal motivo se lleva a cabo el nombramiento de los contralores sociales, anteriormente solo era uno pero se llevó a cabo un cambio en el 2012 y se sustituyó por un comité ciudadano.

En cuanto a la rendición de cuentas, se realiza anualmente, el cual el presidente Municipal dará a conocer en la Asamblea general del Pueblo, donde todos los ciudadanos del municipio, tendrán derecho y acceso a la información de las inversiones y gastos de los recursos públicos que ingresen o ingresaron a la administración municipal, se combatirá a actos de corrupción aplicando la normatividad vigente, así como de las disposiciones legales.

Por otro lado, para la evaluación de resultados, se convocará al Consejo de Desarrollo Social Municipal periódicamente, para evaluar los resultados del quehacer de la administración pública municipal, cuyos resultados se publicaran en los medios convencionales para que la ciudadanía conozca el desempeño de la gestión y metas alcanzadas.

Este Plan Municipal fue presentado ante los integrantes del CDSM y habitantes del municipio, para su conocimiento, análisis y complementación, mismos el cual, ratificaron y aprobaron el contenido del documento. También, será presentado ante las dependencias federal y estatal, para establecer compromisos de transversalidad en los programas y proyectos, adjuntos en éste documento.

X. Anexos

Acta de priorización de obras y acciones ejercicio 2014**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
SAN FRANCISCO TEOPAN
COIXTLAHUACA, OAX.

En el Municipio de San Francisco Teopan, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día 27 del mes de Marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el Salón de sesiones, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - B) Otras fuentes de Financiamiento*.
11. Acuerdos.

Secretario (a) del CDSM.

Presidente(a) del CDSM.

Secretario (a) del CDSM.

Módulo de Desarrollo

Regional de la CG-COPLADE

y Coordinador Técnico Social

de la SEDESOL

Secretario (a) del CDSM.

Dependencias Federales y
Estatales

Presidente (a) del CDSM.

Secretario (a) del CDSM.

Módulo de Desarrollo
Regional

Consejo de Desarrollo Social
Municipal.

Consejo de Desarrollo Social
Municipal.

Presidente(a) del CDSM.

12. Clausura de la sesión.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 18 consejeros de 18 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Página 1 de 7

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

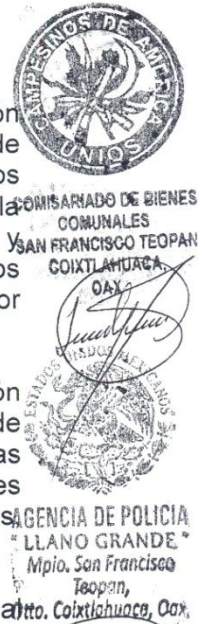
TELESECUNDARIA
20DTV1532D

San Francisco Teopan,
Coixtlahuaca, Oaxaca.

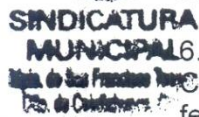
EDG. PRIM. RUR. FED.
SAN FRANCISCO I. MADERO
ASOCIACION DE PADRE
DE FAMILIA
SAN FRANCISCO TEOPAN,
COIXTLAHUACA, OAXACA



4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$646,509.19 (Seiscientos cuarenta y seis mil quinientos nueve pesos 19/100); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.



5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
San Francisco Teopan	Mejoramiento de 25 viviendas	FAISM
San Francisco Teopan	Construcción de 50 ML de muro de mampostería para retención de agua para riego	FAISM
Llano Grande	Apertura de camino Rural 3.5 km	FAISM
San Francisco Teopan	Pavimentación de 1.5 km de las calles Morelos, Calle Cárdenas y Reforma	OTRAS

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL, informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias

de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

- I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
- II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
- III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
San Francisco Teopan	Mejoramiento de 25 viviendas	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
San Francisco Teopan	Construcción de 50 ML de muro de mampostería para retención de agua para riego	SI	Municipal	Mano de obra no especializada
Llano Grande	Apertura de camino Rural 3.5 km	SI	Municipal	Mano de obra no especializada

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Hombres	Benef. Directos Mujeres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.						
2	Cobertura Municipal	3 % Gastos Indirectos						
3	San Francisco Teopan	Mejoramiento de 25 viviendas	Viviendas	25	25	45	80	125
4	San	Construcción	ML	50	100	189	205	394



	Francisco Teopan	de 50 ML de muro de mampostería para retención de agua para riego						
5	Llano Grande	Apertura de camino Rural 3.5 km	KM	3.5	100	189	205	394



B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
San Francisco Teopan	Pavimentación de 1.5 km de las calles Morelos, Calle Cárdenas y Reforma	Si	Municipal	otras	100	394	Mano de obra no especializada
San Francisco Teopan	Techado de la cancha de Basquetbol Municipal	Si	Municipal	Otras	100	394	Mano de obra no especializada
San Francisco Teopan	Construcción de Plaza Cívica de la Telesecundaria San Francisco Teopan	Si	Municipal	Otras	0	60	Mano de obra no especializada

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



TELESECUNDARIA
20DTV1532D

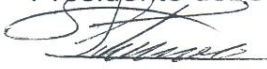
San Francisco Teopan



INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.



C. Eladio López Santiago



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. de San Francisco Teopan
Dto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

Síndico Municipal



Israel López Santiago



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. de San Francisco Teopan
Dto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

Regidor de Obras



C. Neftalí López Maldonado



**REGIDURIA DE
OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES**

Mpio. de San Francisco Teopan
Dto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

Regidor de Hacienda



C. Ramón Mendoza Cruz



**REGIDURIA
DE HACIENDA**

Mpio. de San Francisco Teopan
Dto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

Regidor de Seguridad



C. Javier Lagunas
Maldonado



**REGIDURIA DE
SEGURIDAD
MUNICIPAL**

Mpio. de San Francisco Teopan
Dto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

Autoridades Auxiliares.

Agente de Policía



C. Jaime Cruz



**AGENCIA DE POLICIA
" LLANO GRANDE "**
Mpio. San Francisco
Teopan,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.

Representantes de Comités.

Contralor Social



C. Pablo López Gutiérrez

Contralor Social



C. Pablo Cruz Cruz

Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres.

Contrator Social

C. Félix Moreno López

Rosa S. M.

C. Rosa Santiago Moreno

Comité Comunitario

Representantes Agrarios.

Representante de Bienes
Comunales

C. Leandro Gutiérrez
Cruz



COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
SAN FRANCISCO TEOPAN
COIXTLAHUACA,
OAX

Representantes de organizaciones económicas.

Presidente del Comité del
Jardín de Niños "Simón
Bolívar"

C. Gilber Cruz Lagunas



Presidente del Comité de
la Primaria "Francisco I.
Madero"

C. Ansberto López
Lagunas



EC. PRIM. MUR. FED.
FRANCISCO I. MADERO
ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
SAN FRANCISCO TEOPAN,
COIXTLAHUACA, OAXACA

Presidente del Comité de
la Telesecundaria

C. Héctor Santiago Cruz



20DTV1532D
San Francisco Teopan,
Coixtlahuaca, Oaxaca

Presidente del Comité de
Salud

Alma Delia S. M.

C. Alma Delia Santiago
Mendoza

Presidente del DIF
Municipal


C. Carmen Carrasco
Sanpedro



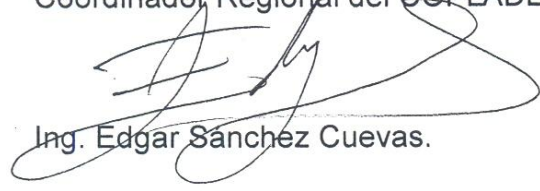
Otros auxiliares.

Tesorero

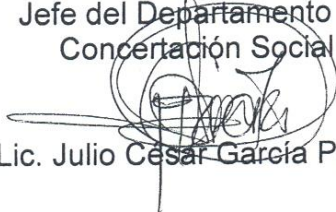

C. Florencio Mendoza Cruz

Invitados con derecho a voz.

Coordinador Regional del COPLADE


Ing. Edgar Sánchez Cuevas.

Jefe del Departamento de
Concertación Social


Lic. Julio César García Pérez

Secretario Municipal y del CDSM.


C. Emanuel Santiago Moreno



Realización de los Talleres Participativos Galería de fotos

Talleres participativos para la elaboración del plan municipal de desarrollo de San Francisco Teopan 2014-2016.



*Acta de validación*ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San Francisco Teopan, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del cinco de Enero del dos mil quince, reunidos en las instalaciones del municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento, Agente de Policía, autoridades Agrarias y comités de escuelas y Salud, con la finalidad de presentar el Plan Municipal y por consiguiente la **aprobación y validación** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Aprobación y validación del P.M.D.
5. Clausura de la reunión.

Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo municipal procediendo el Presidente municipal constitucional a declarar instalada la reunión siendo las **11:00 horas** del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los ejes: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento Económico Competitividad y Empleo y Gobierno Honesto y de Resultado; donde se determinó que la información que contiene el Plan contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Francisco Teopan, Agente de Policía, autoridades agrarias y los comités acordaron: 1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. 2. Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento



COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
SAN FRANCISCO TEOPAN
COIXTLAHUACA,
OAXACA



REGIDURIA DE
OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES
Mpio. de San Francisco Teopan
Dist. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2015



REGIDURIA DE EDUCACION
San Francisco Teopan
Coixtlahuaca, Oax.

de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes. 3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. No habiendo otro asunto qué tratar se clausura la reunión, levantándose la presente a las **16:00 horas** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ellas intervinieron. **Damos fe.**-----

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
C. Heladio López Santiago.
Presidente Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Israel López Santiago.
Síndico Municipal

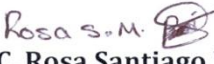

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Neftalí López Maldonado
Regidor de Obras


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Ramón Mendoza Cruz.
Regidor de Hacienda


REGIDURIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Javier Lagunas Maldonado
Regidor de Seguridad


REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Isaul Maldonado Santiago
Regidor de Educación


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Florencio Mendoza Cruz.
Tesorero Municipal

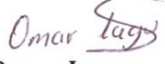

C. Rosa Santiago Moreno
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016
C. Emmanuel Santiago Moreno.
Secretario Municipal

AUTORIDADES DE LA AGENCIA DE POLICÍA


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. de San Francisco Teopan
Dpto. de Coixtlahuaca, Oax.
C. Arturo Espinoza Zaragoza
Agente de Policía


C. Fortino Mendoza
Agente Suplente


C. Omar Lagunas Santiago
Tesorero



AUTORIDADES AGRARIAS

[Signature]

COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES
SAN FRANCISCO TEOPAN
COIXTLAHUACA, OAX.

C. Gonzalo López Flores.
Presidente del Comisariado
Comunal

[Signature]

C. Florián López Moreno
Secretario del Comisariado

[Signature]

**C. Rosalino Santiago
Rivera**
Tesorero



20 151 2 00014
CONSEJO DE VIGILANCIA
S. FRANCISCO TEOPAN
COIXTLAHUACA, OAX.

[Signature]

**C. José Luis Santiago
Maldonado**
Presidente del Consejo de
Vigilancia

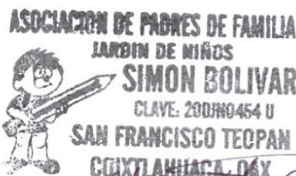
CONSEJO DE VIGILANCIA

[Signature]

C. Lorenzo López Lagunas
Primer Secretario del Consejo
de Vigilancia

[Signature]

**C. Ricardo Zaragoza
Santiago.**
Segundo Secretario del
Consejo de Vigilancia



POR LOS COMITÉS MUNICIPALES



C. Margarito Santiago López
Presidente del Comité del
Jardín de Niños "Simón
Bolívar"

[Signature]

C. Gonzalo López Flores.
Presidente del Comité de la
Escuela Primaria "Francisco I.
Madero"



C. Rosalino Santiago Rivera
Presidente del Comité de la
Telesecundaria.

PATRICIA ANTONIO TRINIDAD

C. Patricia Trinidad Antonio.
Presidente del Comité de Salud



C. Carmen Carrasco Sampedro.
Presidente del Comité Municipal

OTROS AUXILARES

[Signature]

C. Félix Moreno López
Primer Contralor Social

[Signature]

C. Pablo López Gutiérrez
Segundo Contralor Social

[Signature]

C. Pablo Cruz Cruz
Tercer Contralor Social

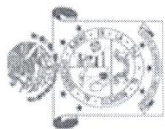
DEPENDENCIA PARTICIPANTE
POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ARQ. VÍCTOR MANUEL REYNA FIGUEROA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INDÍGENA

ARQ. RENE A. GARCÍA NICOLÁS
ANALISTA

ING. JOSE EDUARDO GASPAR GÉNICO
GESTOR ADMINISTRATIVO DE
DIRECCIÓN.





2010-2016

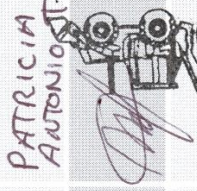
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REGISTRO DE ASISTENCIA

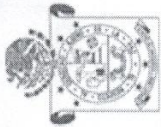


Listas de asistencia

Reunión para la aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo.

SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAX. 05 DE ENERO DEL 2015.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
PATRICIA ANTONIO TRINIDAD	S.N. Francisco Teopan	Presidencia del Centro de Salud		 PATRICIA ANTONIO TRINIDAD
Neftalí López Maldonado	S.N. Francisco Te.	Regidor de OBTA		
Isaúl Maldonado Santiago	San Francisco	Regidor de Educación		
Javier Lagunas Maldonado	San Francisco Teopan	Regidor de Seguridad		
Genzo López Flores	San Francisco Teopan	Comisariado		
Pablo Guzmán	San Francisco Teopan	Suplente Presidente		
Pablo López Cordero	San Francisco Teopan	Regidor de Hacienda		
Ramón Mendoza Cruz	San Francisco Teopan	Secretario del Comisariado		
Florean López Moreno	San Francisco Teopan	Tesorero del Comisariado		
Rosalino Santiago Rivera	San Francisco Teopan	Comisariado		



2010-2016

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REGISTRO DE ASISTENCIA



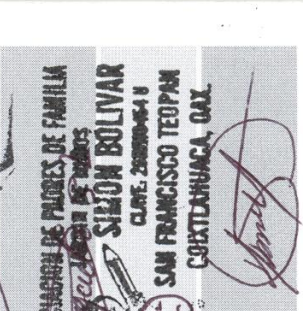
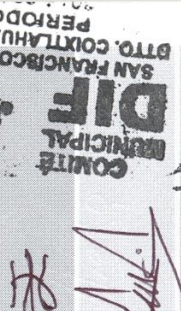
Reunión para la aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo.

SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAX. 05 DE ENERO DEL 2015.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
Fortino Mendoza	San Francisco Teopán	Agente		
Omar Lagunas Santiago	Llano Grande Teopán	Suplente		
		Tesorero		
José Luis Santiago M	San Francisco T	Presidente de		
Sorenio Lopez	San Francisco Teopán	2º Secretario		
Ricardo Zaragosa	San Francisco T.C de Vigilancia			
Carmen Carrero Sampedro	San Francisco Teopán	Presidente del D.F.		
Margarito Santiago 2	San Francisco Teopán	Presidente del comité de gordin niños		
Rumbito Mendoza	San Francisco Teopán	comite de		
Félix Moreno Lopez	San Francisco Teopán	Suplente	9531122100	



Omar Lagunas





SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAX. 05 DE ENERO DEL 2015.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	TELEFONO Y E-MAIL	FIRMA
ISRAEL Lopez SANTIAGO	SAN FRANCISCO TEOPAN	SINDICO		
Gonzalo LINDER	San Francisco Teopan	presidente de comite de la escuela primaria		
Rosalino Santiago Rivera	San Francisco Teopan	Presidente de comite de la escuela Telesecundaria		

Memoria fotográfica

VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Registro de los asistentes.



Presentación del documento, para su observación y aprobación.



Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.



BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2012 – 2018 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 – 2016 (PEDS)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2000. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2005), *ENCICLOPEDIA DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO*, OAXACA,
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DE SAN FRANCISCO TEOPAN, COIXTLAHUACA, OAXACA.

